

JURISDICCIÓN 41

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Seguridad fue creado por el Decreto N° 1.993/10 y su misión primaria es asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo que respecta a la Seguridad interior y a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático.

Para cumplir con esa misión el Ministerio asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad del Estado Nación, formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

A fin de alcanzar esos objetivos y teniendo en cuenta las competencias derivadas del mencionado Decreto, los Decretos N° 328/12, N° 1.742/12 N° 636/13 y N° 48/14 y de la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior se han fijado las siguientes políticas presupuestarias para el ejercicio 2015 en función a los ejes estratégicos:

El primer eje se refiere a la conducción política de las fuerzas de seguridad, cuyos objetivos son:

- Progresar en la coordinación integral entre la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina.
- Continuar con la articulación y el planeamiento integral del Sistema de Seguridad Pública para establecer el horizonte de evolución orgánico – funcional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Promover la presencia regional e internacional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con el objeto de cumplimentar los compromisos asumidos en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales, así como también en relación a su participación en organismos específicos, como ser la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- Fortalecer los sistemas de control anticorrupción en las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y los mecanismos de prevención de la violencia institucional.
- Colaborar ante todo requerimiento en el marco de investigaciones judiciales por casos de violencia institucional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Gestionar, analizar y sistematizar información referida a casos de violencia institucional de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, en coordinación con los mecanismos de control interno y externo.
- Promover el tratamiento de reformas normativas en materia de seguridad que tiendan a plasmar los procesos de democratización de las Fuerzas, control político de la seguridad, nacionalización y gradualidad en el uso de la fuerzas, mecanismos regulares de control, entre otros.
- Implementar un observatorio legislativo a los efectos de analizar, comparar, proyectar y difundir proyectos de ley vinculados a políticas de seguridad, proponiendo la unificación de criterios normativos.

- Participar en el diseño de criterios y mecanismos de registros y sistematización y análisis de información que permitan la detención y seguimiento de causas y/o investigación de interés federal.
- Analizar y sistematizar la normativa nacional e internacional vinculada a la seguridad incluyendo el análisis de legislación en países modelo de seguridad democrática.
- Establecer mecanismos de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación con las Legislaturas Provinciales, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad, en particular en la elaboración de proyectos de ley que mantengan relación directa con dichas políticas.

El segundo eje refiere a la optimización de las capacidades operativas y de despliegues de las fuerzas policiales y de seguridad, cuyos objetivos son:

- Seguir desarrollando un sistema integrado de gestión logística que optimice la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, siguiendo normas de calidad en base a criterios de eficiencia e interoperabilidad.
- Continuar implementando planes y ejecutando acciones para la fiscalización de estadios futbolísticos, adecuación infraestructural y tecnológica en materia de Seguridad en los estadios.
- Fortalecer los programa de cooperación técnica para el intercambio de recursos técnicos, conocimientos y metodologías con países de la región y aquellos de importancia estratégica.
- Profundizar estrategias y llevar adelante las acciones necesarias para la erradicación de los desarmaderos ilegales de automóviles y para la prevención de los delitos rurales.
- Efectuar la detección exhaustiva e inutilización de pistas de aterrizaje clandestinas.

El tercer eje contempla las transformaciones tecnológicas que exigen un importante esfuerzo de inversión presupuestaria, cuyos objetivos son:

- Fomentar la complementación de las necesidades materiales de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con las capacidades del sector científico, tecnológico e industrial argentino.
- Establecer las necesidades de equipamiento e innovación tecnológica de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, cuantificando y calificando los recursos requeridos e impulsar la incorporación de tecnologías de información y sistemas de comunicaciones de avanzada para las mismas. En este orden se intentará incorporar en forma dinámica la innovación necesaria, acorde a estándares avanzados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

El cuarto eje estratégico es el fortalecimiento de la inteligencia criminal, cuyos objetivos son:

- Impulsar la celebración de convenios con instituciones técnicas para contribuir a la generación de información e indicadores de gestión que contribuya a la eficiencia en la toma de decisiones.

- Consolidar los sistemas de recopilación de datos e información criminal.
- Fortalecer y consolidar los sistemas de recopilación de datos e información criminal, mejorando calidad y frecuencia y aplicando tecnología informática desarrollada a tales efectos.
- Realizar el análisis y seguimiento del fenómeno del terrorismo a nivel nacional e internacional, centralizando la información recabada por las distintas estructuras de este Ministerio de Seguridad.
- Fortalecer los canales de comunicación e interacción con las Provincias, procurando la provisión fluida y constante de información desde las jurisdicciones a la Dirección de Inteligencia Criminal mediante la emisión y ejecución de Protocolos.
- Continuar con la optimización de la lucha contra la criminalidad organizada mediante la detección de redes delictivas, la determinación de tendencias criminales y la identificación de patrones especiales y temporales de distribución del delito.
- Planificar, desarrollar y ejecutar actividades de formación y capacitación a través de la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID), impulsando la investigación académica mediante convenios con otras áreas e instituciones educativas nacionales e internacionales.

El quinto eje es la articulación federal del sistema de seguridad. La herramienta principal para esta articulación es el Consejo de Seguridad Interior, desde donde se trabaja en una agenda nacional común sobre asuntos de seguridad interior que permite vincular de forma efectiva a las jurisdicciones provinciales con el Ministerio de Seguridad y sus diferentes áreas de competencia. En ese sentido, los objetivos son:

- Asistir técnicamente a las jurisdicciones provinciales mediante cursos regionales y capacitaciones específicas para sus cuerpos policiales, de acuerdo con los temas considerados prioritarios por el Ministerio de Seguridad, y brindar apoyo a los institutos de formación policial, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la gestión educativa.
- Asistir a las jurisdicciones provinciales y municipales, cooperar y colaborar con ellas en la provisión de equipamiento y en la realización de actividades coordinadas de capacitación y entrenamiento para la promoción de las políticas públicas de seguridad, en el marco del Programa Federal de Colaboración y Asistencia, creado por Decreto N° 1.177/13 y asistencia técnica y financiera a municipios, como parte del accionar de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior.
- Ampliar de la presencia del Consejo de Seguridad Interior en las diferentes jurisdicciones con la apertura de 5 nuevas subsedes regionales: Patagonia Sur, integrada por las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz y Chubut; Patagonia Norte, integrada por las provincias Río Negro, Neuquén y La Pampa; Cuyo, integrada por las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan; Centro, integrada por las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; Area Metropolitana, integrada por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se agregarán Subsedes a las existentes: Noroeste, integrada por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Tucumán y Noreste, integrada por las provincias de Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes.
- Fortalecer y promover la articulación federal, diseñando estrategias locales de prevención del delito y la violencia, que se potencien con las políticas implementadas a nivel provincial y nacional,

ejecutando a tal fin el PLAN NACIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA creado mediante Resolución N° 1.504/12.

- Promover la instrucción y la coordinación de modalidades de operación de las fuerzas policiales provinciales, fortaleciendo asimismo la coordinación intersectorial e interjurisdiccional y coordinando en forma consolidada en tiempo real las acciones y programas en las Provincias, con apoyo federal.
- Relevar información judicial y del Ministerio Público, trabajando coordinadamente con las delegaciones del Consejo de Seguridad Interior.
- Diseñar e implementar un nuevo software con el propósito de fortalecer la Red ISOPRO, permitiendo agilizar la comunicación y el intercambio de datos vinculados a pedidos de captura, solicitudes de paradero, medidas restrictivas, habeas corpus, prohibiciones de salida del país, entre las Fuerzas de Seguridad Federales y los Cuerpos Policiales Provinciales.
- Entender en la promoción de la nacionalización de la normativa existente en materia de seguridad.
- Elaborar estándares normativos en materia de seguridad democrática.

El sexto eje refiere a la acción integral contra la criminalidad organizada. En estos términos se establece como prioridad la lucha contra el narcotráfico y contra el delito de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral. En ese sentido, los objetivos son:

- Coordinar políticas y estrategias para el control del uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacentes y sustancias psicotrópicas con las diferentes dependencias del Estado Nacional y los gobiernos provinciales, generando espacios de debate y trabajo conjunto.
- Coordinación de la implementación del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Impulsar e implementar políticas y estrategias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra las personas y los bienes, de trata de personas, lavado de activos, armas ilegales y terrorismo.
- Profundizar el avance en la coordinación integral entre la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, así como entre esas fuerzas nacionales y las instituciones policiales provinciales, en materia de narcotráfico.
- Promover el fortalecimiento progresivo y sostenido de la capacitación de los recursos humanos de las Fuerzas de Seguridad y Policiales destinados a la lucha contra el narcotráfico, incrementar la cantidad y especificidad de efectivos focalizados en las áreas de riesgo, e intensificar los programas de capacitación específicos, en el marco del Decreto N° 623/96.
- Establecer y determinar los protocolos de planificación y control de operaciones con diversificación vertical y territorial sobre estamentos de la cadena de narcotráfico, eventualmente bajo directivas operacionales conjuntas.

- Diagramar un núcleo de investigación conjunto con personal de investigaciones seleccionados de las Fuerzas de Seguridad y Policiales Federales, especializado en un conjunto de delitos vinculados al narcotráfico.
- Fortalecer las capacidades técnicas en materia de investigación patrimonial, incautaciones y decomisos de los activos vinculados a casos de tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.
- Impulsar el fortalecimiento de los observatorios nacionales de drogas para la sistematización a nivel nacional de la información sobre consumo y narcotráfico, como así también la instalación de laboratorios regionales de análisis químico toxicológico de sustancias controladas.
- Continuar promoviendo la articulación con los distintos fueros de los Poderes Judiciales Nacionales, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de brindar las respuestas necesarias a requerimientos judiciales.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de acciones con los funcionarios del Poder Judicial y con los funcionarios de los Ministerios Públicos que directa o indirectamente se relacionen con la seguridad pública.
- Brindar el apoyo necesario a las instituciones judiciales y al Ministerio Público, en los casos que el Estado Nacional, Provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actúen como auxiliares de la Justicia.
- Realizar el seguimiento específico de causas judiciales en las que se hallen investigados miembros de las Fuerzas de Policiales y de Seguridad.
- Colaborar en la producción de informes que permitan profundizar tanto el conocimiento respecto de dinámicas delictivas como de la actuación de los integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Coordinar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la búsqueda y detención de prófugos de la justicia y, particularmente, de prófugos por delitos de lesa humanidad.
- Diseñar e implementar un sistema que permita centralizar y registrar los pedidos y solicitud de servicios de seguridad, custodias, consignas y traslados para el personal que se encuentre en calidad de víctima, testigo, imputado y procesado, permitiendo contar con una base de datos unificada y observar y controlar el despliegue territorial de las custodias y consignas.

El séptimo eje estratégico corresponde a las políticas de bienestar y profesionalización del personal de las fuerzas policiales y de seguridad, cuyos objetivos son:

- Diseñar y articular políticas de capacitación y formación, a fin de mejorar las aptitudes, capacidades, conocimiento y destrezas del personal de las fuerzas.
- Fortalecer la especialización del personal de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad federales mediante la definición de perfiles de especialistas, la asignación de becas que promuevan su participación en ofertas formativas de especialización y posgrado desarrolladas por universidades nacionales y el desarrollo profesional del personal de comisarías.

- Fortalecer las capacidades de actuación profesional del personal policial y de seguridad en los territorios en articulación con las políticas de inclusión social mediante un plan estratégico de formación y capacitación en nuevos abordajes de intervención policial desde una perspectiva de Seguridad Democrática.
- Continuar con el apoyo y supervisión de los Centros de Formación e Institutos Universitarios de las fuerzas policiales y de seguridad federales para su adecuación a las políticas educativas fijadas por este Ministerio, en el marco de lo previsto por la Ley N° 24.521 de Educación Superior y la Resolución del Ministerio de Seguridad N° 199/11.
- Colaborar en la mejora de las capacidades educativas de las Escuelas de Formación de las fuerzas.
- Continuar con la sistematización y producción de conocimiento relativo a la política de formación y capacitación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad.
- Elaborar manuales y materiales didácticos que incluyan el desarrollo de nuevos contenidos para la formación policial, para el trabajo de instructores y la gestión educativa.
- Gestionar el circuito administrativo de las comisiones al exterior propuestas por las Fuerzas Policiales y de Seguridad, con el objeto de contribuir en su capacitación, perfeccionamiento y especialización técnica y profesional.
- Monitorear las actividades relacionadas con el proceso de evaluación de desempeño, ascensos y régimen disciplinario del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, como así también intervenir en la promoción del bienestar social de los agentes de las fuerzas afiliados a las obras sociales.
- Planificar, desarrollar articular y ejecutar actividades de formación y capacitación a través de la Escuela de Inteligencia sobre el Delito (ESID), impulsando la investigación académica mediante convenios con otras áreas e instituciones educativas nacionales e internacionales.

El octavo eje estratégico es el de la participación ciudadana. Este Ministerio ha fortalecido los vínculos con la comunidad, dando un lugar prioritario a todos los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, los objetivos son:

- Promover la realización de Jornadas de Participación Comunitaria, Eventos y Actividades que refuercen el trabajo conjunto, permitiendo generar un espacio interagencial para construir políticas sobre la Gestión de la Seguridad Pública.
- Promover un acercamiento a la población, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, mediante el desarrollo de acciones de prevención social y participación y talleres de concientización y sensibilización.
- Desarrollar acciones de prevención, campañas públicas en materia de prevención del delito y la violencia, como así también proyectos comunitarios realizados en conjunto con Asociaciones Civiles o Fundaciones y lugares de referencia de cada uno de los barrios.

- Desarrollar políticas sistemáticas de intervención territorial comunitaria que permita diagnosticar situaciones potencialmente conflictivas o delictuales, contribuyendo al diseño de políticas preventivas.
- Continuar con el fortalecimiento de los canales de participación ciudadana del Ministerio: principalmente 0800 y Plan Nacional de Participación Ciudadana.
- Trabajar territorialmente por intermedio de las Mesas Barriales de Participación Comunitaria.

El noveno eje estratégico refiere a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, cuyos objetivos son:

- Coordinar las políticas de seguridad propuestas por este Ministerio de Seguridad con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Intervenir en el diseño y desarrollo de estándares y protocolos de actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad referidos a las reglas internacionales de uso progresivo y racional de la fuerza.
- Promover mecanismos de actuación de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 26.485, para una adecuada intervención de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad en relación a las actuaciones judiciales en materia de violencia de género.
- Monitorear las causas y el cumplimiento de las medidas cautelares dispuestas en el marco de las actuaciones judiciales vinculadas a violencia de género, en lo atinente a la intervención y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad.

Finalmente, a partir los cambios institucionales que se dieron en relación a la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, como ser la creación de la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes en la órbita de la Secretaría de Seguridad, cabe destacar los siguientes objetivos:

- Elaborar planes y estrategias de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños e implementar acciones preventivas y de estímulo que hagan al desarrollo de las infraestructuras provinciales y regionales de prevención, mitigación, respuesta, reconstrucción y rehabilitación.
- Intervenir en forma inmediata, en el marco de lo dispuesto por los protocolos y convenios de actuación coordinada, en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Elaborar programas, campañas de concientización de la población y demás actividades regionales e interprovinciales tendientes al mejoramiento de la Protección Civil.
- Continuar con el establecimiento de mecanismos de coordinación de la ayuda federal para casos de desastre de origen natural o causado por el hombre, con la Secretaría de Coordinación Militar de Asistencia en Emergencias y con las áreas afines de los Ministerios de Desarrollo Social, de Defensa, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y del Interior y Transporte.
- Elaborar un sistema centralizado de manejo de la información y de alertas tempranas en articulación con los organismos nacionales, provinciales, municipales competentes.

En línea con los ejes estratégicos nombrados anteriormente, en el marco de las Fuerzas de Seguridad, se han fijado las políticas presupuestarias para el ejercicio 2015 que seguidamente se detallan en cada caso.

La Policía Federal Argentina cumple funciones de Policía de Seguridad y Judicial en el territorio de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, derivadas de las responsabilidades emergentes del Poder de Policía del Gobierno Federal Central. Como Institución de derecho que es en sí misma, en ella descansa el ejercicio de la fuerza pública del Gobierno Nacional. Asimismo, desde el año 1947, participa como miembro en la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC - INTERPOL) y en 1962 es designada como Única Oficina Central Nacional (OCN Buenos Aires), además está a cargo de la Sede de la Oficina Regional para América del Sur.

El objetivo primario de esta Institución es la planificación estratégica tendiente a identificar y delimitar la problemática en seguridad que se debe enfrentar, analizar las características de los delitos cometidos, identificar las necesidades de la población, definir una situación deseada con respecto a la seguridad y diseñar e identificar acciones que apunten efectivamente a transformar aspectos específicos de los problemas.

Para ello, sus acciones estarán orientadas al efectivo control del espacio público, con el objeto de proporcionar seguridad a la población, en el marco necesario para su uso de conformidad con las regulaciones vigentes, pues toda conducta que suponga una trasgresión al régimen jurídico vigente debe ser objeto de la actuación policial correspondiente. De igual manera, la minoridad, la ancianidad y las minorías, constituyen grupos especiales de riesgo que demandan un particular esfuerzo policial, que dará intervención a los organismos públicos competentes.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Profundizar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para lo cual recientemente se ha implementado, entre otros, el servicio "Cordón de Seguridad Escolar", siendo prioritario la capacitación permanente de su personal, la selección de recursos humanos, el apoyo logístico y tecnológico, con el fin de fortalecer las tareas de prevención y conjuración del delito a partir de una interacción estrecha y permanente con la comunidad, con el objetivo de disminuir los niveles de conflictividad social y violencia en las relaciones cotidianas de los barrios con mayor vulnerabilidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intensificar la prevención del delito, aplicando acciones razonadas y planificadas, tales como incremento del personal en las comisarías; análisis continuo del mapa del delito, a fin de establecer fehacientemente zonas de riesgo, modus operandi, desplazamientos, entre otros; mejorando e intensificando los servicios preventivos y de auxilio, a través de un correcto equipamiento de vehículos y equipos de comunicaciones en áreas operativas.
- Adquirir equipamiento de última generación para optimizar la asistencia pericial en la investigación de los delitos, en virtud al carácter de Auxiliar de la Justicia.
- Profundizar el desarrollo del Sistema Federal de Identificación Biométrica para la Seguridad, avanzar en la integración y estandarización de los diversos sistemas y técnicas biométricas.

- Establecer nuevos mecanismos efectivos de lucha contra el narcotráfico y las actividades económicas asociadas.
- Profundizar las tareas destinadas a combatir el delito organizado, desarrollando y planificando la adopción e implementación de tecnologías que permitan optimizar la prevención e investigación de los mismos.
- Priorizar, en el área de comunicaciones, el desarrollo de obras de infraestructura para soporte de la seguridad urbana y federal, adquiriendo nuevas tecnologías y reponiendo las dañadas.
- Continuar con las acciones de investigación de delitos federales complejos en el interior del país, dotando a las Delegaciones y Agencias de infraestructura edilicia, asistencia pericial; cooperando con otras Fuerzas de Seguridad, para mejorar la efectividad de los operativos y el intercambio de información de aquellos delitos complejos, como ser trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, delitos ambientales, entre otros.
- Incorporar tecnología y equipamiento de seguridad y defensa y comunicaciones, para brindar una respuesta rápida y concreta a la ciudadanía ante su requerimiento, en reemplazo de la obsoleta.
- Continuar, en el área de la Superintendencia Federal de Bomberos, con la coordinación de los Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Fuerzas de Seguridad, involucrados en forma directa en el esquema de respuesta a incidentes mayores y dentro del ordenamiento organizativo del Sistema Federal de Emergencia en todo el país.
- Optimizar el aprovechamiento del capital humano, mediante una reasignación equilibrada (calidad y cantidad) de los recursos humanos, en procura de una mayor presencia de personal de seguridad en áreas operativas, para lo cual se deberá propender a una eficaz racionalización, desconcentración y simplificación de los procesos administrativos, aprovechando íntegramente los recursos existentes.
- Continuar analizando y actualizando el sistema educativo policial, en el marco de la estrategia educativa jurisdiccional, mediante el desarrollo sólido, armónico e integral de los planes de estudios, con el afán de mejorarse individualmente para una excelencia profesional y personal, atendiendo a la permanente dinámica de la evolución tecnológica, científica, legal y a los principios del aprendizaje continuo con la visión humanista de garantizar el respeto absoluto a los derechos humanos y garantías individuales, con fundamento en los valores ético-morales más elevados, el concepto trascendente de la vida, y el cuidado a los semejantes; asimismo se afirmará una válida vocación de servicio a la comunidad y a sus legítimos intereses, consolidándose la personalidad profesional y procurando incrementar las relaciones interpersonales con la comunidad.

La Gendarmería Nacional (GN), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.349, ejerce su misión primaria en tres planos: la Seguridad Interior, la Defensa Nacional y la Política Exterior de la Nación.

En el marco de la Seguridad Interior, ejerce funciones de policía de seguridad y judicial en el fuero federal, manteniendo el orden público y la seguridad del Estado, garantizándolos en tiempos de paz y contribuyendo en caso de conmoción interior o conflicto internacional a la seguridad interior,

actúa como policía de prevención y represión de contrabando, interviene en la prevención, alteración y mantenimiento del orden público y actúa también en la prevención y control del tránsito vehicular en rutas nacionales y lugares del dominio público nacional. Asimismo, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional realiza actividades complementarias de seguridad ciudadana, en el área del conurbano bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo atinente a la Defensa Nacional, le corresponde desarrollar un permanente control y vigilancia de fronteras y la custodia de los objetivos estratégicos, de interés del Estado Nacional; como así también todas las actividades emergentes de la Ley de Defensa Nacional N° 23.554 y otras disposiciones legales que se apliquen.

En el marco de la Política Exterior de la Nación, debe satisfacer las necesidades de política exterior que determine el Gobierno Nacional, a través de su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas, en la protección y seguridad de Embajadas Argentinas en el exterior y organismos regionales, funcionarios nacionales y bienes del Estado Nacional e integrando contingentes a requerimiento de otros organismos internacionales.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Continuar con los operativos de seguridad ciudadana en el Conurbano Bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estimular una modernización institucional sobre la base de la aplicación inteligente y práctica de nuevas tecnologías, tanto en las actividades operativas como en las actividades de apoyo y administrativas.
- Completar progresivamente el Plan de Consolidación y Ocupación de los Corredores Viales Nacionales, para cumplir con la función de seguridad vial asignada, mediante el control del tránsito y la prevención de accidentes en las rutas nacionales y autopistas.
- Incrementar el esfuerzo en materia de lucha contra el crimen organizado, especialmente en aquellos vinculados al delito de narcotráfico, el contrabando, la trata o tráfico de personas, la protección medioambiental, delitos económicos, informáticos, entre otros.
- Continuar con las actividades tendientes al control y vigilancia de fronteras, la protección de los objetivos estratégicos nacionales y la atención de los Pasos Fronterizos, mediante el empleo de nuevas tecnologías que faciliten y eleven el rendimiento o la productividad de los servicios.
- Incrementar las capacidades de los centros asistenciales propios, potenciando las posibilidades de prestaciones sanitarias.
- Fortalecer la regionalización en la atención primaria y especialmente de la atención especializada, para disminuir a la menor expresión las evacuaciones centralizadas sin afectar la calidad de las prestaciones, en atención a la necesidad de garantizar la continuidad asistencial en el entorno más próximo al lugar de residencia del personal.

- Continuar con la consolidación del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGN), como también la regularización del vínculo entre el personal de los Institutos de la Fuerza.
- Sostener el esfuerzo en materia de mejoras y construcción de nuevas infraestructuras necesarias para mejorar la formación y capacitación del personal.
- Continuar con el empeño de los recursos humanos y materiales necesarios para satisfacer las misiones impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo a lo dispuesto por la Organización de Naciones Unidas.
- Fortalecer las inversiones necesarias tendientes a lograr una estructura orgánica moderna y flexible, que permita cumplir con los cometidos encomendados por el Poder Ejecutivo Nacional en apoyo a las actividades de seguridad en los distintos fueros jurisdiccionales.
- Profundizar los planes tendientes a modernizar la Fuerza, fundamentalmente en la informatización inteligente e integrada de sus distintas bases de datos a fin de disponer en tiempo real de información que permita un adecuado control de gestión y la adopción de mejores decisiones en las instancias superiores.

La Prefectura Naval Argentina (PNA), es una institución policial de la Nación, integrada al Sistema de Seguridad Interior, cuya misión es el ejercicio de la Policía de Seguridad de la Navegación, la Policía de Seguridad y Prevención del Orden Público, la Policía de Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, la Policía Judicial, la Policía Auxiliar Aduanera, Migratoria y Sanitaria y la Jurisdicción Administrativa de la Navegación; de carácter eminentemente técnico-administrativo de la navegación con facultades policiales para hacer cumplir la ley, actuando con carácter exclusivo y excluyente en mares, ríos, lagos y demás aguas navegables de la Nación, que sirvan al tránsito y comercio interjurisdiccional, asimismo en puertos, costas, playas y a bordo de buques en aguas jurisdiccionales, y en todo otro lugar que dispongan los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Nación.

La Prefectura Naval Argentina ejerce de manera efectiva la jurisdicción y control en cuestiones jurídicas, administrativas y técnicas sobre los buques que enarbolan el pabellón nacional; es la Autoridad Marítima Argentina, en virtud de las funciones que desempeña en el ejercicio de las obligaciones del país como Estado de Abanderamiento, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto; es responsable de la implantación y cumplimiento de los instrumentos internacionales obligatorios de la Organización Marítima Internacional (OMI), de los cuales la República Argentina es Estado Parte, como así también de la adhesión a las recomendaciones internacionales según corresponda.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Mantener y operar el Centro Nacional de Datos del "Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance de los Buques" (LRIT) en su carácter de Administrador Nacional, como herramienta de localización e identificación de buques de la bandera en cualquier área de navegación y buques extranjeros hasta una distancia de 1.000 millas de la costa.

- Propender al más eficiente servicio técnico y administrativo mediante la incorporación de avanzada tecnología informática y de comunicaciones, a fin de satisfacer las necesidades internas y los servicios provistos a distintos usuarios externos.
- Propender al desarrollo equilibrado y renovación periódica de los medios operativos y de apoyo necesarios para una eficiente acción policial.
- Lograr mayor eficiencia en el monitoreo del tráfico de buques en aguas jurisdiccionales y especialmente sobre aquellos captados por el Decreto N° 256/10, a través de la adquisición de información de posicionamiento proveniente de fuentes externas y su incorporación a las bases de datos propias.
- Optimizar el sistema de ploteo de buques por parte de las estaciones costeras, siendo de esta manera un complemento de los Sistemas de Identificación Automática (AIS), LRIT y Satelital Pesquero, ofreciendo además la información del movimiento de pasajeros y de la carga, información útil y de interés operativo.
- Acrecentar la capacidad de ejecución de las tareas de "Búsqueda y Salvamento" y "Asistencia Marítima" en los espacios marítimos argentinos mediante el acondicionamiento y alistamiento de buques guardacostas, y de salvamento y apoyo con capacidad para navegar entre hielos.
- Potenciar la actividad y presencia sobre la Hidrovía Paraná-Paraguay (ruta Santa Fé-Océano) mediante el incremento de medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares VTS, cámaras, Sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación) y la intensificación de patrullajes navales y aéreos, como principales vías de navegación, movimiento de cargas y mercaderías, en función de la seguridad de la navegación y la prevención y represión de ilícitos de importación, narcotráfico, contrabando de armas, pesca ilegal y trata de personas.
- Ampliar la capacidad de control y reconocimiento en la Zona Económica Exclusiva Argentina, plataforma continental y cursos fluviales, intensificando el control de buques en las zonas de pesca y en zonas de veda impuestas por autoridades nacionales y provinciales, así como la detección de buques en actividades de pesca ilegal.
- Profundizar en materia de Seguridad Marítima el programa de actividades de control de Buques de Pasajeros y Cruceros turísticos de gran porte que recalán en los puertos de Buenos Aires, Puerto Madryn, Ushuaia, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Quequén y Rosario.
- Fortalecer las actividades de regulación y control de la navegación que ejerce la Institución a través de la red de centros de Tráfico emplazados a lo largo del litoral marítimo, fluvial y lacustre, potenciando los medios electrónicos de posicionamiento y vigilancia (radares, VTS, cámaras, sistema AIS y equipos de radiocomunicaciones y ayudas a la navegación), a fin de garantizar el flujo ininterrumpido del tránsito de buques, personas y comercio por agua.
- Fortalecer el programa de "Seguridad Integral" en materia de Protección y Seguridad Marítima y Portuaria incorporando a este sistema aquellas instalaciones portuarias que por su actividad u operatoria no han sido alcanzadas por el Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP) y que suponen un eslabón débil en la cadena de logística portuaria, incrementando así la confiabilidad y competitividad de los puertos nacionales.

- Mejorar y desarrollar las capacidades de control, capacitación, concientización y coordinación para prevenir la ocurrencia de casos de incidentes que afecten a la protección marítima y portuaria, contando con los recursos de movilidad necesarios para su concreción, como así también poder asistir a las terminales portuarias en caso de ocurrencia de un incidente de tales características.
- Acentuar la presencia Institucional en la Antártida Argentina con personal, equipamiento y buques guardacostas, tendiente a brindar un mejor servicio de comunicaciones a los buques en la zona, incrementar la seguridad de la navegación en resguardo de las vidas humanas, prevención de la contaminación y protección del ambiente, reduciendo así áreas con coberturas limitadas por las características propias de la geografía.
- Proseguir con las actividades en las bases Antárticas Carlini, Almirante Brown y Marambio, sus refugios y laboratorios en coordinación con la Dirección Nacional del Antártico durante el Plan Anual Antártico 2015.
- Desarrollar y mejorar las capacidades relacionadas con la investigación científica, ejecución de pericias y obtención de muestras, en apoyo de la protección ambiental, los recursos naturales y la lucha contra el delito en todas sus formas, contando con la movilidad necesaria para permitir el despliegue de comisiones en el ámbito jurisdiccional, al efecto de realizar controles específicos en el área de Sumarios y Depósito Judicial y cumplir con los programas de adiestramiento sumariales.
- Continuar las tareas de reflotamiento, remoción y disposición final de los restos náufragos, en los puertos y vías navegables, a fin de realizar el saneamiento de las aguas y la protección del medio ambiente.
- Sostener las tareas de prevención y conjuración del delito y contravenciones en jurisdicción propia, y fuera del ámbito cuando lo determine el Poder Ejecutivo Nacional conforme lo establece la Ley Nº 24.059 (Ley de Seguridad Interior). Así como ejecutar los operativos federales interjurisdiccionales en la materia, junto con la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.
- Asegurar la vigilancia de las áreas de frontera a fin de evitar la inmigración ilegal, la comisión de delitos aduaneros y la inobservancia de normas de sanidad, acorde las funciones delegadas por las autoridades competentes y en el marco de los operativos dispuestos por el Ministerio de Seguridad que se realizan en el noreste de nuestro país, incorporando tecnología y medios adecuados.
- Colaborar en la prevención de la contaminación de las aguas del Riachuelo mediante la realización de patrullajes desde Puente Avellaneda hasta Puente La Noria, utilizando embarcaciones en forma diaria y helicópteros, a fin de evitar el vertimiento de sustancias lesivas al medio ambiente provenientes de buques y fuentes terrestres y nuevas construcciones y asentamientos en el camino de sirga (a orillas del río), en base al Plan Integral de Seguridad aprobado por el Ministerio de Seguridad.
- Contribuir con el monitoreo de calidad de aguas del Río Paraná, Río Paraguay, Río de la Plata, Delta bonaerense, Río Uruguay, relevamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, cuenca Salí-Dulce; previéndose extender la actividad a los espacios marítimos y aquellas zonas especialmente sensibles.

- Optimizar el empleo de los recursos humanos y materiales, mediante la conformación de un Polo Educativo provisto de equipamiento con tecnología apropiada, destinado a las diversas unidades académicas componentes del mismo.
- Profundizar las tareas técnicas específicas de la Institución en función de la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar mediante el fortalecimiento de la capacitación y especialización del recurso humano, optimizando la capacidad de respuesta hacia el marco externo.
- Maximizar la presencia institucional con el incremento de inspecciones extraordinarias a la flota mercante, elevando los estándares de seguridad de los buques, disminuyendo consecuentemente los riesgos propios de la actividad navegatoria, acentuando además los controles como Estado Rector del Puerto, tendiente al cumplimiento de las obligaciones que surgen de la aplicabilidad de los convenios internacionales.
- Continuar con la concientización del sector armatorial en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad, coadyuvando a potenciar las condiciones de Seguridad a Bordo.
- Continuar con la actualización y adaptación de la normativa nacional e internacional identificada con criterios de seguridad acorde la evolución tecnológica.
- Asegurar las operaciones de amarre en los puertos, terminales portuarias y muelles, profundizando las inspecciones y/o verificaciones del sector, contribuyendo a los estándares de seguridad en las vías de navegación del litoral marítimo, fluvial y lacustre nacional.
- Continuar potenciando los programas de seguridad en materia de protección marítima, bajo los alcances del Código Internacional para la Protección del Buque e Instalaciones Portuarias, aprobando y auditando los Planes de Protección de los Buques de la Matrícula Nacional y aquellos alcanzados bajo regímenes especiales, a los fines de fortalecer los enlaces con los programas de logística portuaria.
- Fortalecer el abordaje de la problemática náutico deportiva, acentuando el rol institucional como nexo entre la comunidad náutica y las entidades náuticas y de buceo deportivo, apuntando a la activa participación de los actores para asentar las bases de una cultura moderna y actual que conlleve a garantizar el menor riesgo posible en cuanto a la seguridad de la vida humana en las aguas.
- Desarrollar un Sistema Integral de Gestión Informática para el Registro Nacional de Buques, lo que actualmente se torna indispensable a la luz de las obligaciones que el Organismo debe cumplimentar ante la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Desarrollar tecnología para ejecutar Operaciones de Buceo de Gran Profundidad (Modalidad Saturación) para profundizar el campo de acción operativo en la actividad, lo que permitirá alcanzar buceos de intervención hasta trescientos (300) metros de profundidad, siendo este tipo de operaciones las más utilizadas en los últimos tiempos en tareas de buceo "Off-Shore" para explotación petrolera o en acaecimientos que superan los ochenta (80) metros.

- Incorporar equipamiento con tecnología de última generación para la búsqueda y exploración subacuática que permita detectar y ubicar buques, artefactos navales, restos náuticos, instalaciones "Off-Shore" y otros objetos sumergidos sobre la plataforma Marítima Argentina.
- Mantener un estrecho contacto con Organismos Internacionales y otros países, cuyas actividades guarden relación o analogía con la Prefectura Naval, con el propósito de alcanzar un elevado nivel de cooperación y coordinación, como así también de intercambio de conocimiento e información.

La Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se constituye como la autoridad superior y responsable de la seguridad aeroportuaria en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, conforme a lo establecido en la Ley N° 26.102 de Seguridad Aeroportuaria y, en el marco internacional, es el referente local por la aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo concerniente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita (Convenio de Chicago – Ley N° 13.891), y demás convenios suscriptos por la República Argentina en materia de seguridad aeroportuaria, y transporte aéreo de mercancías peligrosas.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se han fijado las siguientes políticas presupuestarias:

- Incorporar tecnologías y equipamiento técnico de inspección para el control del equipaje de bodega, las cargas aéreas y los suministros que se proveen a las aeronaves, a fin de contar con una infraestructura policial adecuada para la ejecución de los protocolos preventivos de seguridad aeroportuaria. Asimismo, se busca renovar el equipamiento existente, como emplazar nuevos puestos de control e inspección policial.
- Incrementar la capacidad operativa y logística tanto de las Unidades Regionales de Seguridad Aeroportuaria como de las Unidades Operativas dependientes, a fin de propender al desarrollo de nuevas capacidades policiales en el contexto jurisdiccional, y fuera del ámbito aeroportuario, cuando así lo determine el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior, fundamentalmente a través de la incorporación de movilidad terrestre que permita el despliegue efectivo de personal y recursos materiales de la fuerza.
- Completar el plan de adquisición de equipamiento para la detección, remoción, neutralización y transporte de material explosivo, químico y/o bacteriológico, como así también la actualización del sistema de armas y demás equipo policial que utilizan las Unidades de Operaciones Especiales de Seguridad Aeroportuaria, con el objetivo de optimizar el desempeño policial en las operaciones contra los actos ilícitos, allanamientos y otras acciones de carácter crítico o de alto riesgo.
- Ampliar el alcance de aplicación de los equipos cinotécnicos de la institución, mediante la incorporación de recursos y la profesionalización del personal policial para el cumplimiento de las tareas de control preventivo en el ámbito aeroportuario.
- Garantizar en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos, la aplicación de las disposiciones del Convenio de Chicago (Ley N° 13.891), las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo atinente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita, y demás convenios suscriptos por la Nación en materia de seguridad aeroportuaria y transporte aéreo de mercancías peligrosas, como

así también controlar y auditar permanentemente el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Aviación Civil.

- Fortalecer el funcionamiento de las Unidades Operativas de policiamiento complejo, a través de la reasignación de medios técnicos, recursos humanos y materiales, a fin de reforzar las tareas investigativas en el marco de los procedimientos policiales para la conjuración de los actos delictivos complejos cometidos por organizaciones criminales, relacionadas con el narcotráfico, terrorismo, contrabando y otros delitos conexos.
- Disponer de nuevas inversiones en equipamiento informático y tecnológico, basado en el desarrollo de las acciones estratégicas y operacionales que demanda el sistema policial de Inteligencia Criminal Aeroportuaria, a fin de gestionar el conocimiento criminal y profundizar el modelo de policiamiento integrado.
- Reacondicionar la infraestructura edilicia que ocupa esta Institución, con el objetivo de potenciar las capacidades, recursos y el sistema logístico policial, a fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades de policiamiento preventivo y complejo en el ámbito aeroportuario, en cumplimiento de la Disposición PSA N° 1.412/13.
- Acentuar la presencia policial en los aeropuertos del país, mediante la incorporación y formación continua de Oficiales a través del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, procurando actualizar y modernizar las actividades curriculares de formación policial. Asimismo, se busca potenciar el servicio de seguridad aeroportuaria desde de la capacitación y reentrenamiento del personal policial, conforme a las necesidades operativas de los agrupamientos policiales de seguridad preventiva y compleja, como así también sus especialidades.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	36.703.363.647
2	2	Seguridad Interior	35.930.673.760
2	4	Inteligencia	772.689.887
3		SERVICIOS SOCIALES	8.687.485.098
3	1	Salud	1.703.987.769
3	3	Seguridad Social	3.530.554.468
3	4	Educación y Cultura	3.452.942.861
		SUBTOTAL	45.390.848.745
TOTAL			45.390.848.745

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	38.902.472.891
11	1	Gastos en Personal	33.043.030.414
11	2	Bienes de Consumo	1.222.880.769
11	3	Servicios No Personales	2.946.149.708
11	4	Bienes de Uso	1.473.007.000
11	5	Transferencias	217.405.000
13		Recursos con Afectación Específica	6.032.611.854
13	1	Gastos en Personal	2.096.765.000
13	2	Bienes de Consumo	296.807.074
13	3	Servicios No Personales	252.102.780
13	4	Bienes de Uso	20.591.000
13	5	Transferencias	3.366.346.000
14		Transferencias Internas	439.552.000
14	5	Transferencias	439.552.000
22		Crédito Externo	16.212.000
22	5	Transferencias	16.212.000
TOTAL			45.390.848.745

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	43.806.668.745
2120	Gastos de Consumo	39.824.997.191
2121	Remuneraciones	35.139.795.414
2122	Bienes y Servicios	4.685.106.277
2123	Impuestos Indirectos	95.500
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.387
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	14.387
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	3.507.782.000
2150	Impuestos Directos	32.724.167
2170	Transferencias Corrientes	441.151.000
2171	Al Sector Privado	347.984.417
2172	Al Sector Público	83.916.583
2173	Al Sector Externo	9.250.000
2200	Gastos de Capital	1.584.180.000
2210	Inversión Real Directa	1.493.598.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.468.393.197
2214	Activos Intangibles	25.204.803
2220	Transferencias de Capital	90.582.000
2221	Al Sector Privado	10.070.000
2222	Al Sector Público	80.512.000
TOTAL		45.390.848.745

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	434.301.780
12	1			Tasas	83.555.514
12	1	9		Otras	83.555.514
12	2			Derechos	31.807.161
12	2	3		De Inscripción	380.000
12	2	9		Otros	31.427.161
12	3			Primas	50.000
12	3	0		Primas	50.000
12	6			Multas	7.834.405
12	6	1		Multas por Infracciones	7.834.405
12	9			Otros	311.054.700
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	305.778.000
12	9	2		Especificados	4.320.700
12	9	9		No Especificados	956.000
13				Aportes y Contribuciones	3.068.230.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	3.068.230.000
13	1	1		Aportes Personales	1.242.657.490
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.825.572.510
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.530.030.074
14	1			Venta de Bienes	525.200
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	525.200
14	2			Venta de Servicios	2.529.504.874
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.529.504.874
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
41				Contribuciones Figurativas	439.552.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	439.552.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	439.552.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	439.552.000
TOTAL					6.472.163.854

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4101	Ministerio de Seguridad		1.774.121.847	750	0
01	Actividades Centrales		295.360.130	325	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	867.075.199	28	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	244.075.142	250	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	31.218.192	83	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Seguridad	322.354.689	41	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.938.495	23	0
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	100.000	0	0
4104	Policía Federal Argentina		16.818.337.000	47.575	13.500
01	Actividades Centrales		3.058.212.595	5.847	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	800.847.000	2.406	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	921.862.000	2.927	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.220.195.751	9.085	0
29	Seguridad Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.896.561.576	25.096	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4105	Gendarmería Nacional		15.532.161.162	38.555	0
01	Actividades Centrales		1.882.282.998	4.416	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.888.694.458	7.109	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	643.424.649	1.229	0
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.917.200.000	0	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	36.877.412	82	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	5.236.135.004	14.501	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	3.927.546.641	11.218	0
4106	Prefectura Naval Argentina		9.718.432.622	22.279	300
01	Actividades Centrales		1.525.328.306	2.378	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	4.479.782.516	13.370	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	1.613.354.468	40	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	274.778.009	493	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	604.958.375	3.188	300
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	120.917.643	242	0
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	895.259.534	2.251	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	204.053.771	317	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria		1.547.796.114	4.554	10.760
01	Actividades Centrales		264.410.777	640	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	1.243.395.804	3.825	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	39.989.533	89	10.760
TOTAL			45.390.848.745	113.713	24.560

JURISDICCIÓN 41-01
Ministerio de Seguridad

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.760.183.352
2	2	Seguridad Interior	1.693.739.832
2	4	Inteligencia	66.443.520
3		SERVICIOS SOCIALES	13.938.495
3	4	Educación y Cultura	13.938.495
		SUBTOTAL	1.774.121.847
TOTAL			1.774.121.847

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.453.467.847
11	1	Gastos en Personal	268.664.078
11	2	Bienes de Consumo	113.725.769
11	3	Servicios No Personales	224.042.000
11	4	Bienes de Uso	680.430.000
11	5	Transferencias	166.606.000
13		Recursos con Afectación Especifica	304.442.000
13	2	Bienes de Consumo	1.148.500
13	3	Servicios No Personales	2.427.500
13	4	Bienes de Uso	2.750.000
13	5	Transferencias	298.116.000
22		Crédito Externo	16.212.000
22	5	Transferencias	16.212.000
TOTAL			1.774.121.847

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.000.359.847
2120	Gastos de Consumo	609.457.847
2121	Remuneraciones	268.664.078
2122	Bienes y Servicios	340.793.769
2150	Impuestos Directos	550.000
2170	Transferencias Corrientes	390.352.000
2171	Al Sector Privado	331.285.417
2172	Al Sector Público	53.916.583
2173	Al Sector Externo	5.150.000
2200	Gastos de Capital	773.762.000
2210	Inversión Real Directa	683.180.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	673.374.797
2214	Activos Intangibles	9.805.203
2220	Transferencias de Capital	90.582.000
2221	Al Sector Privado	10.070.000
2222	Al Sector Público	80.512.000
TOTAL		1.774.121.847

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	304.200.000
12	9			Otros	304.200.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	304.200.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	242.000
14	1			Venta de Bienes	242.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	242.000
TOTAL					304.442.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		295.360.130	325	0
38	Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad	Subsecretaría de Logística	867.075.199	28	0
41	Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	Secretaría de Seguridad	244.075.142	250	0
42	Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	31.218.192	83	0
43	Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	Secretaría de Seguridad	322.354.689	41	0
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.938.495	23	0
92	Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Ministerio de Seguridad	100.000	0	0
TOTAL			1.774.121.847	750	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	295.360.130
0	0	2	11							Tesoro Nacional	295.360.130
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	88.735.447
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	60.569.365
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.759.226
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.759.226
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.759.226
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.228.997
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.228.997
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.228.997
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.318.040
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.318.040
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.318.040
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.688.179
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.688.179
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.688.179
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	5.574.923
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.574.923
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.574.923
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.660.425
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.532.700
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.532.700
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.532.700
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	127.725
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	127.725
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	127.725
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.098.768
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.013.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.013.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.013.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	85.768
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	85.768
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	85.768
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.593.233
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.593.233
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.593.233
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	20.813.656
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.273.315
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.273.315
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.273.315
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.583.171
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.583.171

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.583.171
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.238.041
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.238.041
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.238.041
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.619.129
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.619.129
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.619.129
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	14.216.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	14.216.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.216.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	58.018.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.730.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.730.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.730.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.457.250
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.457.250
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.457.250
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.865.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.865.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.865.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.995.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.995.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.995.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.055.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.055.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.055.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.572.500
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.572.500
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.572.500
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.272.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.272.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.272.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	3.071.250
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.071.250
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.071.250
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	21.564.100
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.114.100
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.114.100
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.114.100
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	550.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	550.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.900.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.900.000
0	0	2	11	5						Transferencias	112.826.583
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.430.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	1.100.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	750.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.850.000
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.850.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.850.000
0	0	2	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	730.000
0	0	2	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	730.000
0	0	2	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	730.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.400.000
										Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.400.000
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.400.000
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.970.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.970.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.970.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.970.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	44.026.583
0	0	2	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	60.000.000
										Gastos de Capital	
0	0	2	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	2	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	60.000.000
0	0	2	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL											
											295.360.130

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	2.500.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	2.500.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	750.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	350.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	350.000
0	0	1	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	350.000
0	0	1	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.400.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.400.000
0	0	2									Coordinación Administrativa	1.500.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.500.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	1.500.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.500.000
0	0	2	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	5									Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	4.800.000
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.800.000
0	0	5	2	2							Seguridad Interior	4.800.000
0	0	5	2	2	11						Tesoro Nacional	4.800.000
0	0	5	2	2	11	5					Transferencias	4.800.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.330.000
0	0	5	2	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.100.000
0	0	5	2	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.100.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	730.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	730.000
0	0	5	2	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	730.000
0	0	5	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.470.000
0	0	5	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.470.000
0	0	6									Promoción de Políticas de Seguridad Interior	104.026.583
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	104.026.583
0	0	6	2	2							Seguridad Interior	104.026.583
0	0	6	2	2	11						Tesoro Nacional	104.026.583
0	0	6	2	2	11	5					Transferencias	104.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.026.583
0	0	6	2	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	60.000.000
0	0	6	2	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
TOTAL											112.826.583	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Ministerio de Seguridad	38.481.738	101	0
02	Coordinación Administrativa	Subsecretaría de Gestión Administrativa	121.524.637	163	0
05	Conducción de las Políticas de Planeamiento y Formación	Secretaría de Coordinación, Planeamiento y Formación	25.179.238	39	0
06	Promoción de Políticas de Seguridad Interior	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior	110.174.517	22	0
TOTAL:			295.360.130	325	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Interior	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	27	0
B	82	0
C	98	0
D	59	0
E	47	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	318	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	325	0

PROGRAMA 38
ACCIONES INHERENTES A LA TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y
LOGÍSTICA DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa plantea promover un sistema integrado de gestión que optimice la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las fuerzas policiales y de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	867.075.199
0	0	2	11							Tesoro Nacional	867.075.199
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	12.029.630
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	7.537.789
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.524.174
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.524.174
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.524.174
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.715.499
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.715.499
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.715.499
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	429.890
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	429.890
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	429.890
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.604.306
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.604.306
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.604.306
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	263.920
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	263.920
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	263.920
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	124.475
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	114.900
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	114.900
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	114.900
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.575
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.575
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.575
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	54.233
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.233
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.233
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.233
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	3.547.594
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.081.582
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.081.582
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.081.582
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	319.418
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	319.418

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	319.418
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	200.083
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	200.083
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	200.083
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	746.511
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	746.511
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	746.511
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	200.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	94.733.469
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	94.733.469
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.733.469
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	133.939.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.850.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.850.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.850.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	55.682.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	55.682.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	55.682.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.020.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.020.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.020.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.087.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.087.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.087.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	48.300.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	48.300.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	48.300.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	626.373.100
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	358.108.100
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	358.108.100
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	358.108.100
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	268.265.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	268.265.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	268.265.000
TOTAL											867.075.199

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	7	0
C	6	0
D	7	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	27	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	28	0

PROGRAMA 41
POLÍTICAS DE SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TERRITORIAL, INVESTIGACIÓN DEL DELITO ORGANIZADO Y LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo de articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, de acuerdo a la especificidad del conflicto y el contexto en el que se desarrolla.

Por otro lado, la Secretaría de Seguridad, tiene como responsabilidad primaria diseñar e implementar estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, tráfico de vehículos y autopartes, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas y delitos rurales.

Resulta menester destacar la asistencia en la implementación de políticas de seguridad a escala territorial, articulando la actuación de las Fuerzas de Seguridad con el componente de participación ciudadana y la colaboración en las acciones que realicen los cuerpos policiales provinciales con las Fuerzas de Seguridad del Estado Nacional.

Del mismo modo, se continúa con los planes y acciones de fiscalización de los estadios futbolísticos a fin de erradicar la violencia y la discriminación en los mismos.

Por otro lado, se profundiza la elaboración de estadísticas a partir de la recopilación, sistematización y análisis de los hechos delictivos registrados e informados por las Fuerzas Policiales provinciales y nacionales y de las Fuerzas de Seguridad, mediante el desarrollo del Sistema Nacional criminal (SNIC).

En materia de lucha contra el narcotráfico, brindar conocimientos actualizados sobre nuevas sustancias, evolución de la producción, tráfico y consumo de drogas, legislación y criterios judiciales, Convenciones y Convenios y lineamientos de los foros internacionales específicos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	42
Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	500
Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	122
Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	9
Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	5.200
Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396
Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	700
Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105
Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	244.075.142
0	0	2	11							Tesoro Nacional	227.621.142
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	124.245.425
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	107.078.095
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	37.966.600
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.966.600
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.966.600
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.190.015
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.190.015
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.190.015
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.806.964
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.806.964
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.806.964
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	40.393.520
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	40.393.520
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	40.393.520
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.336.227
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.336.227
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.336.227
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	3.384.769
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.384.769
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.384.769
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.003.600
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	926.400
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	926.400
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	926.400
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	77.200
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	77.200
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	77.200
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.030.433
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	950.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.433
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.433
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.433
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.338.054
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.338.054
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.338.054
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	10.795.243
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.227.218
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.227.218

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.227.218
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	967.886
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	967.886
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	967.886
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	682.925
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	682.925
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	682.925
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.917.214
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.917.214
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.917.214
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	3.590.300
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	3.590.300
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.590.300
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	29.753.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	250.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	170.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	330.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	330.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	330.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.215.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.215.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.215.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.210.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.210.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.210.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	17.078.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	203.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	203.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	16.875.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	16.875.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	16.875.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	28.773.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	22.132.797
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	22.132.797
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.132.797
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	350.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	2	11	4	7					Semovientes	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	4.790.203
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.790.203
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.790.203
0	0	2	11	5						Transferencias	41.259.417
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	25.539.417
0	0	2	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	3		21		Becas	6.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	6.700.000
0	0	2	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.700.000
0	0	2	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	3.350.000
0	0	2	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.350.000
0	0	2	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.350.000
0	0	2	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.690.000
0	0	2	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	5.690.000
0	0	2	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	5.690.000
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.740.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.740.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.740.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	5.719.417
0	0	2	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.719.417
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.719.417
0	0	2	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	1.340.000
0	0	2	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	1.340.000
0	0	2	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	1.340.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.170.000
0	0	2	11	5	2	1				Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	1		22		Transferencias a Personas	787.500
0	0	2	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	787.500
0	0	2	11	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	787.500
0	0	2	11	5	2	2				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	787.500
0	0	2	11	5	2	2		22		Gastos de Capital	787.500
0	0	2	11	5	2	2		22	1	Moneda Nacional	787.500
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.407.500
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.407.500
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.407.500
0	0	2	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.410.000
0	0	2	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	3.410.000
0	0	2	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	3.410.000
0	0	2	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	777.500
0	0	2	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	777.500
0	0	2	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	777.500
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.750.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.100.000
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.650.000
										Gastos de Capital	
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	3.650.000
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	3.650.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	2.800.000
										Corrientes	
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	2	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	300.000
										Provinciales	
0	0	2	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	242.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	242.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	242.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	242.000
0	0	2	22							Crédito Externo	16.212.000
0	0	2	22	5						Transferencias	16.212.000
0	0	2	22	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	16.212.000
0	0	2	22	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	16.212.000
										Gastos de Capital	
0	0	2	22	5	6	2		22		Gastos de Capital	16.212.000
0	0	2	22	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	16.212.000
<hr/>											
TOTAL											244.075.142

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Políticas de Seguridad	7.700.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.700.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	7.700.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	7.700.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	7.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.200.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.700.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	300.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	300.000
0	0	1	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.500.000
0	0	1	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	2									Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	24.780.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	24.780.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	24.780.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	24.780.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	24.780.000
0	0	2	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.760.000
0	0	2	2	2	11	5	1	3			Becas	6.700.000
0	0	2	2	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.700.000
0	0	2	2	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	3.350.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	2	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	4.690.000
0	0	2	2	2	11	5	1	5			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.690.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	1	9	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.340.000
0	0	2	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.670.000
0	0	2	2	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2	9999		Sin Discriminar	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	2	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	667.500
0	0	2	2	2	11	5	2	5	2054		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	667.500
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	3.350.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.350.000
0	0	3									Políticas de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia	5.700.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.700.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	5.700.000
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	5.700.000
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	5.700.000
0	0	3	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	5			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	3	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.300.000
0	0	3	2	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2	9999		Sin Discriminar	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	710.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	110.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	110.000
0	0	3	2	2	11	5	2	5	2054	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.000
0	0	3	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	300.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	300.000
0	0	3	2	2	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	4									Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	2.579.417
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.579.417
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	2.579.417
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.579.417
0	0	4	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.579.417

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Acciones de Inteligencia Criminal	500.000
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	0	6	2	4							Inteligencia	500.000
0	0	6	2	4	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	6	2	4	11	5					Transferencias	500.000
0	0	6	2	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	6	2	4	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	400.000
0	0	6	2	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	100.000
0	0	6	2	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	8									Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF S/N)	16.212.000
0	0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.212.000
0	0	8	2	2							Seguridad Interior	16.212.000
0	0	8	2	2	22						Crédito Externo	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5					Transferencias	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	16.212.000
0	0	8	2	2	22	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.212.000
TOTAL											57.471.417	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Políticas de Seguridad	Secretaría de Seguridad	56.575.005	137	0
02	Acciones de Política de Seguridad e Intervención Territorial	Subsecretaría de Políticas de Seguridad e Intervención Territorial	48.967.823	63	0
03	Políticas de Participación Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia	Subsecretaría de Participación Ciudadana	21.181.051	22	0
04	Acciones de Investigación del Delito Organizado y Complejo	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	29.327.267	20	0
05	Programa de Compactación	Subsecretaría de Investigación del Delito Organizado y Complejo	242.000	0	0
06	Acciones de Inteligencia Criminal	Dirección Nacional de Inteligencia Criminal	66.343.520	0	0
08	Acciones de Promoción de Seguridad Ciudadana (CAF S/N)	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior	16.212.000	0	0
09	Acciones de Legislación, Control y Lucha contra el Narcotráfico	Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico	5.226.476	8	0
TOTAL:			244.075.142	250	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador General de Monitoreo y Supervisión de las Instituciones	1	0
Director de Control Policía de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Auditor de Asuntos Internos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Miembro del Tribunal de Disciplina Policial de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	2	0
Defensor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	19	0
B	59	0
C	81	0
D	48	0
E	32	0
Subtotal Escalafón	239	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	250	0

PROGRAMA 42
ACCIONES DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN CON LOS PODERES JUDICIALES,
MINISTERIOS PÚBLICOS Y LEGISLATURAS

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como objetivo lograr una articulación más eficiente entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales, particularmente las federales y nacionales, éstas últimas con intervención en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha articulación permitirá mejorar las investigaciones judiciales complejas que por sus características, alcances e implicancias revisten especial interés para esta cartera ministerial.

Dentro de las acciones del programa se destacan:

- Recepcionar denuncias y demandas de ciudadanos de todo el país en relación a temas de seguridad, a través de una línea telefónica gratuita (0800-555-5065); las cuales refieren tanto a demandas de mayor presencia policial como a denuncias de mal funcionamiento de las fuerzas de seguridad. Las demandas recibidas son trasladadas a las distintas áreas del Ministerio y/o las fuerzas de seguridad para una respuesta satisfactoria y el seguimiento sistematizado de la tramitación de las demandas.
- Cumplimentar los requerimientos de la Justicia Civil Nacional inherentes al traslado de personas afectadas por las adicciones graves o padecimiento mental sin criminalizarlos, en coordinación con las instancias intervinientes y con los familiares de la persona afectada para garantizar su traslado y efectiva atención en una institución adecuada.
- Monitorear y analizar proyectos de ley de nivel nacional y provincial, en materia de seguridad ciudadana y consolidar el Sis.Mo.Nor (Sistema de Monitoreo de Normas). Asimismo, proyectar normativa novedosa destinada a enfrentar aspectos sui géneris de la seguridad democrática, en línea con las normas vigentes en otros países identificando buenas prácticas en la materia. Afianzar el trabajo en conjunto con las Comisiones pertinentes de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, mediante la asistencia a las reuniones periódicas de Legisladores y asesores y la producción de informes de gestión.

- Gestionar canales de articulación y comunicación permanentes con los órganos del Poder Legislativo a los fines de trabajar en conjunto para elevar la calidad de las normas de seguridad ciudadana y garantizar su efectivo cumplimiento.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	28.000
Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	800
Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	800
Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31.218.192
0	0	2	11							Tesoro Nacional	31.218.192
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	24.698.192
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	16.956.042
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.379.956
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.379.956
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.379.956
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.182.935
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.182.935
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.182.935
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	956.606
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	956.606
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	956.606
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.569.951
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.569.951
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.569.951
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	866.594
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	866.594
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	866.594
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	460.200
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	424.800
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	424.800
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	424.800
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	35.400
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	35.400
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	35.400
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	433.866
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	400.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	33.866
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	33.866
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	33.866
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.806.976
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.806.976
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.806.976
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	4.041.108
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.516.970
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.516.970
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.516.970
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	381.440
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	381.440

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	381.440
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	241.534
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	241.534
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	241.534
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	901.164
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	901.164
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	901.164
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	750.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	1.400.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	560.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	420.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	420.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	420.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.403.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.403.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.403.000
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	547.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	547.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	547.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	2	11	5						Transferencias	1.370.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	620.000
0	0	2	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	620.000
0	0	2	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	2	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	2	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	2	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	2	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	5	7	6		21	3	Moneda Extranjera	200.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	150.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	150.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	150.000
TOTAL											31.218.192

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Articulación	270.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	270.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	270.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	270.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	270.000
0	0	1	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	120.000
0	0	1	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	150.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000
0	0	2									Acciones de Articulación Legislativa	400.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	400.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	400.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	400.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	400.000
0	0	2	2	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	2	2	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	3									Acciones de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	700.000
0	0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	700.000
0	0	3	2	2							Seguridad Interior	700.000
0	0	3	2	2	11						Tesoro Nacional	700.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	2	2	11	5					Transferencias	700.000
0	0	3	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	3	2	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	3	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	500.000
0	0	3	2	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
TOTAL											1.370.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Articulación	Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	12.869.992	47	0
02	Acciones de Articulación Legislativa	Subsecretaría de Articulación Legislativa	9.065.502	15	0
03	Acciones de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	Subsecretaría de Articulación con los Poderes Judiciales y los Ministerios Públicos	9.282.698	21	0
TOTAL:			31.218.192	83	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	16	0
C	24	0
D	20	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	80	0

TOTAL DEL PROGRAMA 42	83	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 43
ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS
Y ALERTA TEMPRANA A DESASTRES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.

Por otro lado, cabe destacar que la responsabilidad primaria es desarrollar el análisis de riesgo pertinente para la definición de políticas y formulación del planeamiento estratégico en materia de Protección Civil Nacional y efectuar la promoción, concientización, difusión, capacitación y ejercitación en materia de protección civil, además de organizar el registro de entidades intervinientes en las actividades de protección/defensa civil.

En este sentido, se diseñan y establecen mecanismos de alerta temprana, y se realizan los análisis de riesgo pertinentes, evaluando las capacidades operativas de los responsables de las tareas de defensa civil a nivel nacional, provincial y municipal para minimizar los efectos de las amenazas, emergencias y catástrofes.

Dentro de las principales actividades del programa se encuentra:

- Integrar el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) asesorando al Secretario de Seguridad en la materia, y desarrollar las tareas concernientes al área de su competencia respecto de la responsabilidad asignada por el Decreto N° 1250/99.
- Elaborar programas y campañas a través de la confección de libros y folletos especializados, de concientización de la población, prevención de desastres y difusión de las normas de protección civil.
- Incrementar la coordinación de congresos, cursos y seminarios, sobre la preparación y atención de emergencias a nivel nacional, en concordancia con las políticas en la materia
- Regular y fiscalizar la actividad de los Bomberos Voluntarios en los términos fijados por la Ley N° 25.054 y sus modificatorias, proponiendo las normas reglamentarias.

- Ejecutar un plan anual de capacitación en la materia destinado a las Direcciones de Defensa Civil provinciales, así como la contribución al desarrollo y funcionamiento de las Federaciones y Cuerpos de Bomberos Voluntarios de todo el país que brindan el servicio público de protección civil y atención de emergencias.
- Desarrollar protocolos de inundaciones, volcanes y fuego, y una barra de interoperabilidad que permita contar con información en tiempo real útil para la prevención, gestión y mitigación de riesgos, emergencias y catástrofes.
- Implementar un plan de recuperación ante desastres, que incluye diagnósticos, capacitación de equipos de profesionales en distintos puntos del territorio nacional, adquisición de equipamiento, desarrollos tecnológicos, desarrollo de planes de contingencia que permitan una actuación eficaz cuando se produzca la emergencia.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865
Capacitación en Protección Civil	Curso	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	322.354.689
0	0	2	11							Tesoro Nacional	18.154.689
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	9.946.689
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	8.527.473
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.588.152
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.588.152
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.588.152
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.354.506
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.354.506
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.354.506
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	490.744
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	490.744
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	490.744
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.831.403
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.831.403
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.831.403
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	262.668
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	262.668
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	262.668
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	162.500
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	150.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.500
0	0	2	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.500
0	0	2	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	108.467
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	100.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.467
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.467
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.467
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	382.710
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	214.845
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	214.845
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	214.845
0	0	2	11	1	8	2				Adicionales al contrato	59.647
0	0	2	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	59.647

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	59.647
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.874
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.874
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.874
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	85.344
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	85.344
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	85.344
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	186.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	186.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	582.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	10.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	77.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	77.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	440.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	440.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	440.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	290.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	275.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	275.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	15.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	2	11	5						Transferencias	7.150.000
0	0	2	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	2	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	2	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	2	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
										Gastos Capital	
0	0	2	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	500.000
0	0	2	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	2	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	2	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	650.000
										Gastos de Capital	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	650.000
0	0	2	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	2	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	304.200.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	906.500
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	906.500
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	906.500
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	2.427.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.500
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	55.500
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	55.500
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	300.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	450.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	822.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	822.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	822.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	650.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	2.750.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.750.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.750.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.750.000
0	0	2	13	5						Transferencias	298.116.000
0	0	2	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	2	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	298.116.000
0	0	2	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	298.116.000
TOTAL											322.354.689

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	303.116.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	303.116.000
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	303.116.000
0	0	1	2	2	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	2	2	11	5	9	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	2	2	13						Recursos con Afectación Específica	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5					Transferencias	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	298.116.000
0	0	1	2	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	298.116.000
0	0	2									Acciones de Alerta Temprana a Desastre	2.150.000
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.150.000
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	2.150.000
0	0	2	2	2	11						Tesoro Nacional	2.150.000
0	0	2	2	2	11	5					Transferencias	2.150.000
0	0	2	2	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	2	2	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	2	2	2	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	2	2	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848		Universidades sin Discriminar	650.000
0	0	2	2	2	11	5	6	2	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	650.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL

305.266.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	Secretaría de Seguridad	319.404.689	41	0
02	Acciones de Alerta Temprana a Desastre	Unidad Ministro	2.950.000	0	0
TOTAL:			322.354.689	41	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	18	0
C	8	0
D	6	0
E	4	0

Subtotal Escalafón	40	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 43	41	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 44
ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y FORMACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
343

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa responde al objetivo de diseñar, supervisar y evaluar las políticas educativas de formación, inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Por otro lado, es responsabilidad primaria promover estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de seguridad interior. Entre las misiones se destaca la producción de conocimiento técnico-científico, que mediante el desarrollo y publicación de investigaciones, estudios e informes permitan una mejor comprensión sobre los distintos aspectos de la seguridad, en el ámbito nacional, provincial y local.

Cabe destacar la importancia de brindar asesoramiento y asistencia técnica a otras áreas del Ministerio de Seguridad, para el fortalecimiento de la institucionalidad y de las políticas públicas del área. Del mismo modo, se fomenta la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones académicas y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las fuerzas.

Asimismo, se impulsa la asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación de las fuerzas con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10
Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15
Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la Policía Federal Argentina en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	5
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40
Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350
Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3
Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100
Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	200
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8
Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270
Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20
Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400
Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	88
Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.938.495
0	0	3	11							Tesoro Nacional	13.938.495
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.008.695
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.878.449
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.226.276
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.226.276
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.226.276
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.539.646
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.539.646
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.539.646
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	390.716
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	390.716
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	390.716
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.458.113
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.458.113
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.458.113
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	263.698
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	263.698
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	263.698
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	162.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	150.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	12.500
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	12.500
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	54.233
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	50.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.233
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.233
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.233
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.539
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.539
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.539
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.147.974
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	708.741
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	708.741
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	708.741
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	114.622
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	114.622

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	114.622
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	68.614
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	68.614
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	68.614
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	255.997
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	255.997
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	255.997
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	250.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	20.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	80.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	20.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	429.800
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	379.800
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	379.800
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	379.800
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	50.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	2.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											13.938.495

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	4.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.000.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
TOTAL											4.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Planeamiento y Formación	13.838.495	23	0
02	Acciones de Investigación Técnica-Científica en Materia de Seguridad	Dirección del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad	100.000	0	0
TOTAL:			13.938.495	23	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	9	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	22	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	23	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PERMANENTE DE RECOMPENSAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**Servicio Administrativo Financiero
343**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

El programa responde al objetivo de la política jurisdiccional que plantea combatir delitos y ayudar a su esclarecimiento, mediante compensaciones monetarias a aquellas personas que, sin haber intervenido en la contravención, brinden datos útiles para lograr la libertad de la víctima o la aprehensión de quienes hubiesen tomado parte de la ejecución de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, secuestro extorsivo, sustracción de menores, violación, robo a entidades bancarias, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	100.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	100.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											100.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**Servicio Administrativo Financiero
343**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	392.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	392.000.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	392.000.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	392.000.000
0	9	11	9	3	3				Contribución a Instituciones de Seguridad Social	392.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23		Aplicaciones Financieras	392.000.000
0	9	11	9	3	3	250	23	1	Moneda Nacional	392.000.000
TOTAL										392.000.000

JURISDICCIÓN 41-04
Policía Federal Argentina

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	15.095.628.000
2	2	Seguridad Interior	14.747.355.906
2	4	Inteligencia	348.272.094
3		SERVICIOS SOCIALES	1.722.709.000
3	1	Salud	800.847.000
3	4	Educación y Cultura	921.862.000
		SUBTOTAL	16.818.337.000
TOTAL			16.818.337.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.787.065.000
11	1	Gastos en Personal	13.391.790.000
11	2	Bienes de Consumo	367.442.000
11	3	Servicios No Personales	711.029.000
11	4	Bienes de Uso	272.704.000
11	5	Transferencias	44.100.000
13		Recursos con Afectación Específica	2.031.272.000
13	1	Gastos en Personal	1.722.675.000
13	2	Bienes de Consumo	142.604.000
13	3	Servicios No Personales	148.152.000
13	4	Bienes de Uso	17.841.000
TOTAL			16.818.337.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.527.792.000
2120	Gastos de Consumo	16.471.975.415
2121	Remuneraciones	15.114.465.000
2122	Bienes y Servicios	1.357.417.315
2123	Impuestos Indirectos	93.100
2150	Impuestos Directos	11.716.585
2170	Transferencias Corrientes	44.100.000
2171	Al Sector Privado	10.000.000
2172	Al Sector Público	30.000.000
2173	Al Sector Externo	4.100.000
2200	Gastos de Capital	290.545.000
2210	Inversión Real Directa	290.545.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	286.213.000
2214	Activos Intangibles	4.332.000
TOTAL		16.818.337.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.660.500
12	2			Derechos	9.768.800
12	2	9		Otros	9.768.800
12	9			Otros	891.700
12	9	2		Especificados	891.700
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	20.020.561.500
14	1			Venta de Bienes	283.200
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	283.200
14	2			Venta de Servicios	2.020.278.300
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.020.278.300
21				Recursos Propios de Capital	50.000
21	1			Venta de Activos	50.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	50.000
TOTAL					2.031.272.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.058.212.595	5.847	0
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	800.847.000	2.406	0
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Instrucción	921.862.000	2.927	13.500
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	3.220.195.751	9.085	0
29	Seguridad Metropolitana	Jefatura de la Policía Federal Argentina	7.896.561.576	25.096	0
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0
TOTAL			16.818.337.000	47.575	13.500

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende los servicios de conducción y la planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional. En tal sentido, se adecuan sus estructuras de funcionamiento a las necesidades del servicio y a las disponibilidades presupuestarias.

Complementa logística y financieramente al resto de los programas, con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos, administra el personal, su asistencia legal, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.058.212.595
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.058.212.595
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.549.739.595
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.131.211.595
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	629.512.382
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	629.512.382
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	629.512.382
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	604.989.143
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	604.989.143
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	604.989.143
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	104.225.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	104.225.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	104.225.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	346.579.000
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	346.579.000
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	346.579.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	333.871.534
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	333.871.534
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	333.871.534
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	112.034.536
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	112.034.536
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	112.034.536
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	46.013.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.936.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.936.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.936.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.388.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	14.388.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	14.388.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.277.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.277.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.277.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.436.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.436.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.436.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	8.976.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	8.976.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	8.976.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	54.900.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	54.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	317.375.000
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	274.139.000
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	274.139.000
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	274.139.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	43.236.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	43.236.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	43.236.000
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	240.000
0	0	2	11	1	8	7				Contratos especiales	240.000
0	0	2	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	2	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	41.697.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	41.697.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.697.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	419.298.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	34.305.136
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	34.305.136
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.305.136
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.607.746
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.607.746
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.607.746
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	37.860.757
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	37.860.757
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.860.757
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.438.723
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.438.723
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.438.723
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.199.585
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.199.585
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.199.585
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.334.424
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.334.424
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.334.424
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	312.843.629
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	312.843.629
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	312.843.629
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.708.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.708.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.708.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	43.378.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	40.121.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	40.121.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.121.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	685.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	685.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	685.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	900.000
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	11	4	6					Obras de Arte	10.000
0	0	2	11	4	6			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	2	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	1.662.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.662.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.662.000
0	0	2	11	5						Transferencias	4.100.000
0	0	2	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	2	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.100.000
TOTAL											3.058.212.595

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Cooperación Internacional	4.100.000
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.100.000
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	4.100.000
0	0	4	2	2	11						Tesoro Nacional	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5					Transferencias	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814		INTERPOL	4.100.000
0	0	4	2	2	11	5	9	2	1814	99	No Clasificado	4.100.000
TOTAL											4.100.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	388.477.000
0	9	11							Tesoro Nacional	388.477.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	388.477.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	388.477.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	388.477.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	388.477.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	388.477.000
TOTAL										388.477.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de la Policía Federal Argentina	2.015.011.826	4.268	0
02	Inteligencia Criminal Operativa	Dirección General de Inteligencia Criminal	348.272.094	0	0
03	Comunicaciones e Informática	Superintendencia de Comunicaciones	597.857.167	1.326	0
04	Cooperación Internacional	Dirección General de Cooperación Internacional	97.071.508	253	0
TOTAL:			3.058.212.595	5.847	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Jefe de la Policía Federal	1	0
Subjefe de la Policía Federal	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Adjunto de la Policía Federal Argentina	1	0
Auditor Interno Adjunto de la Unidad de Auditoría Interna de la	4	0
Auditor Interno Titular Policía Federal	1	0
Supervisor de Auditoría de la Policía Federal	4	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	11	0
Comisario Mayor	15	0
Comisario Inspector	34	0
Comisario	111	0
Sub-Comisario	164	0
Principal	240	0
Inspector	157	0
Sub-Inspector	149	0
Ayudante	126	0
Sub-Oficial Mayor	27	0
Sub-Oficial Auxiliar	61	0
Sub-Oficial Escribiente	101	0
Sargento 1ro.	227	0
Sargento	474	0
Cabo 1ro.	612	0
Cabo	762	0
Agente Bombero	1.056	0
Auxiliar Superior de 1ra.	32	0
Auxiliar Superior de 2da.	18	0
Auxiliar Superior de 3ra.	17	0
Auxiliar Superior de 4ta.	21	0
Auxiliar Superior de 5ta.	51	0
Auxiliar Superior de 6ta.	202	0
Auxiliar de 1ra.	116	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Auxiliar de 2da.	207	0
Auxiliar de 3ra.	73	0
Auxiliar de 4ta.	103	0
Auxiliar de 5ta.	42	0
Auxiliar de 6ta.	416	0
Capellan General	1	0
Capellan Principal	1	0
Capellan	8	0
Subtotal Escalafón	5.635	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Comisario -Inspector -Convocado	2	0
Inspector -Convocado	1	0
Subinspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	53	0
Suboficial Aux. -Convocado	9	0
Suboficial Escrib. -Convocado	24	0
Sargento 1ro. -Convocado	71	0
Sargento -Convocado	34	0
Cabo 1ro. -Convocado	4	0
Cabo -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	200	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	5.847	0

PROGRAMA 22
ASISTENCIA SANITARIA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y de su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica, con la idea de cubrir la totalidad de las demandas que se produzcan mediante la mayor eficiencia, circunstancia que se complementa, básicamente, mediante una permanente política de capacitación médico-profesional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936
Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919
Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056
Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	800.847.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	800.847.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	742.441.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	710.529.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	242.880.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	242.880.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	242.880.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	250.399.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	250.399.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	250.399.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	40.865.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	40.865.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.865.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	120.549.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	120.549.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.549.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	55.836.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	55.836.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	55.836.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	3.160.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	858.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	858.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	858.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	990.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	990.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	990.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	154.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	154.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	154.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	498.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	498.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	498.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	660.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	660.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	660.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	360.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	28.392.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	28.392.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.392.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.392.000	
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	21.340.000	
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	21.340.000	
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	21.340.000	
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.566.000	
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	5.684.000	
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.684.000	
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.684.000	
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	757.000	
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	757.000	
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	757.000	
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000	
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000	
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000	
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	20.000	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000	
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000	
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000	
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000	
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	500.000	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	490.000	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	490.000	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	490.000	
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	10.000	
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000	
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000	
0	0	3	11	5						Transferencias	30.000.000	
0	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000	
0	0	3	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000	
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	30.000.000	
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	30.000.000	
TOTAL												800.847.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	30.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	1	3	1							Salud	30.000.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971		Dirección General de la Obra Social de Policía	30.000.000
0	0	1	3	1	11	5	5	4	971	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
TOTAL											30.000.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	2	0
Comisario	6	0
Sub-Comisario	10	0
Principal	8	0
Inspector	5	0
Sub-Inspector	6	0
Ayudante	5	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sub-Oficial Auxiliar	2	0
Sub-Oficial Escribiente	5	0
Sargento 1ro.	14	0
Sargento	23	0
Cabo 1ro.	20	0
Cabo	40	0
Agente Bombero	114	0
Auxiliar Superior de 1ra.	122	0
Auxiliar Superior de 2da.	76	0
Auxiliar Superior de 3ra.	49	0
Auxiliar Superior de 4ta.	35	0
Auxiliar Superior de 5ta.	295	0
Auxiliar Superior de 6ta.	365	0
Auxiliar de 1ra.	224	0
Auxiliar de 2da.	225	0
Auxiliar de 3ra.	230	0
Auxiliar de 4ta.	177	0
Auxiliar de 5ta.	77	0
Auxiliar de 6ta.	267	0
Subtotal Escalafón	2.404	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Sargento 1ro. -Convocado	2	0
Subtotal Escalafón	2	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	2.406	0
------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 23
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL
ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN

Servicio Administrativo Financiero
326

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se incluyen dentro del programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Este programa concreta su fin a través de los distintos institutos policiales, los cuales mantienen actualizados los programas educativos para alcanzar el logro de dos objetivos: la formación del policía, abarcando al personal superior y personal subalterno, y la capacitación constante, dotando al personal de los conocimientos específicos para el desempeño de sus funciones dentro de las normas legales vigentes.

La formación de oficiales comprende la capacitación de quienes ingresan como cadetes y egresan con el grado de ayudante, y la formación de suboficiales, que abarca al personal que ingresa como aspirante y egresa como agente de seguridad o agente bombero. Por otra parte, la capacitación técnica contempla a todo el personal, tanto los cuadros superiores como los subalternos, de los distintos escalafones para su correspondiente ascenso.

La instrucción está dirigida a elevar el nivel de idoneidad del personal, acorde a las exigencias que impone la variedad de ramas técnicas y legales a las que debe recurrir al momento de cumplir con las tareas inherentes a la función policial, y como apoyo a la preparación de los cuadros que ingresan a las filas policiales.

Asimismo, se prevé la adecuación de los planes de estudio de formación inicial, de los agrupamientos del personal subalterno y superior de la Fuerza, a los estándares y contenidos mínimos establecidos en los documentos base para la organización curricular.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621
Formación de Oficiales	Egresado	358
Formación de Suboficiales	Egresado	8.000
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	1.515

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	921.862.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	921.862.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	878.636.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	844.965.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	280.896.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	280.896.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	280.896.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	242.553.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	242.553.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	242.553.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	39.883.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	39.883.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	39.883.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	120.989.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	120.989.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.989.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	160.644.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	160.644.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	160.644.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	8.351.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.442.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.442.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.442.000
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.508.000
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.508.000
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.508.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	405.000
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	405.000
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	405.000
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.306.000
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.306.000
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.306.000
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	1.690.000
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.690.000
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.690.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	360.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	24.960.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	24.960.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	24.960.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE	
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	24.960.000	
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	22.669.000	
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.669.000	
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.669.000	
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.739.000	
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.191.000	
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.191.000	
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.191.000	
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.977.000	
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.977.000	
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.977.000	
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	112.000	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	112.000	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	112.000	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	29.000	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	29.000	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.000	
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000	
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.000	
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.000	
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	400.000	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000	
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	818.000	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	813.000	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	813.000	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	813.000	
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	5.000	
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.000	
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000	
0	0	3	11	5						Transferencias	10.000.000	
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.000.000	
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	10.000.000	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	10.000.000	
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	10.000.000	
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.000.000	
TOTAL												921.862.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Capacitación del Personal	10.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	10.000.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	10.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
TOTAL											10.000.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Profesor Adjunto D.E.	52	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	15	0
Ayudante de 1ra.D.E.	6	0
Profesor Adjunto S.E.	139	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	68	0
Ayudante de 1ra. S.E.	38	0
Profesor Adjunto D.S.	209	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	48	0
Ayudante de 1ra. D.S.	13	0
Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	4	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Tiempo Completo	5	0
Jefe Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	15	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Director de Laboratorio-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	14	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	6	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	6	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Exclu	3	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	2	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	8	0
Subtotal Escalafón	663	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario Mayor	1	0
Comisario Inspector	3	0
Comisario	5	0
Sub-Comisario	6	0
Principal	15	0
Inspector	21	0
Sub-Inspector	16	0
Ayudante	3	0
Sub-Oficial Auxiliar	5	0
Sub-Oficial Escribiente	8	0
Sargento 1ro.	18	0
Sargento	42	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo 1ro.	46	0
Cabo	75	0
Agente Bombero	44	0
Cadete de 3er. Curso	358	0
Cadete de 2do. Curso	545	0
Cadete de 1er. Curso	600	0
Auxiliar Superior de 1ra.	4	0
Auxiliar Superior de 2da.	4	0
Auxiliar Superior de 3ra.	7	0
Auxiliar Superior de 5ta.	2	0
Auxiliar Superior de 6ta.	23	0
Auxiliar de 1ra.	16	0
Auxiliar de 2da.	18	0
Auxiliar de 3ra.	10	0
Auxiliar de 4ta.	3	0
Auxiliar de 5ta.	3	0
Auxiliar de 6ta.	176	0
Subtotal Escalafón	2.077	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Adjunto S.E.	30	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	15	0
Ayudante de 1ra. S.E.	5	0
Profesor Adjunto D.S.	82	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	34	0
Ayudante de 1ra. D.S.	20	0
Subtotal Escalafón	186	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	13.500
Sargento -Convocado	1	0
Subtotal Escalafón	1	13.500
TOTAL DEL PROGRAMA 23	2.927	13.500

**PROGRAMA 28
SEGURIDAD FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

**Servicio Administrativo Financiero
326**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí, o en coordinación con otros organismos nacionales y provinciales.

Asimismo, cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal, previniendo así, la comisión de delitos de competencia de la Justicia Federal.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financieras patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad en salvaguarda de la salud física y moral de sus integrantes.

Por otro lado, entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario y de subterráneos, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

Lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito, registro e información de antecedentes personales y el procesamiento de datos a través de los sistemas computarizados, e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los Gabinetes Periciales.

Por otra parte, se continuará con las tareas de investigación en la jurisdicción federal, dotando a las Delegaciones y Agencias de infraestructura edilicia, asistencia pericial, cooperando con otras fuerzas de seguridad, para mejorar la efectividad de los operativos y el intercambio de

información de aquellos delitos complejos, trata de personas, terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero y delitos ambientales, entre otras.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983
Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764
Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.199.632.151
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.093.648.551
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.966.212.551
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.838.506.551
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	945.813.389
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	945.813.389
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	945.813.389
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.047.748.552
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	170.187.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	170.187.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	170.187.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	526.956.180
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	526.956.180
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	526.956.180
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	147.801.430
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	147.801.430
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	147.801.430
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	88.946.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	23.496.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.496.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.496.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	28.618.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	28.618.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	28.618.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.970.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.970.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.970.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.642.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.642.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.642.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	19.220.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.220.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.220.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	30.300.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	30.300.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	8.460.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.460.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.460.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.460.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	34.457.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	34.457.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.457.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	75.432.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	15.170.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.170.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.170.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.527.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.527.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.527.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.088.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.088.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.088.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	560.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.592.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.592.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.592.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	18.182.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.182.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.182.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	264.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	264.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	264.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	49.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	49.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	49.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.547.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.717.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.717.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.717.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	830.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	830.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	830.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	105.983.600
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	56.727.300
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	56.727.300
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	56.727.300
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	45.613.300
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	9.184.500
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	9.184.500
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.184.500
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.346.100
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.346.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.346.100
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.762.600
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	16.762.600
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	16.762.600
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	56.200
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	56.200
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	56.200
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.929.900
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.929.900
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.929.900
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.079.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.079.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.079.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	716.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	716.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	716.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	539.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	539.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	539.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	3.643.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	3.153.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.153.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.153.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	490.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	490.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	490.000
0	4									Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	10.000.000
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.000.000
0	4	2	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	10.000.000
0	4	2	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	4	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	4	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	48									Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.243.600
0	48	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.243.600
0	48	2	11							Tesoro Nacional	7.243.600
0	48	2	11	4						Bienes de Uso	7.243.600
0	48	2	11	4	2					Construcciones	7.243.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 28

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	48	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.243.600
0	48	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.243.600
0	62									Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	3.320.000
0	62	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.320.000
0	62	2	11							Tesoro Nacional	3.320.000
0	62	2	11	4						Bienes de Uso	3.320.000
0	62	2	11	4	2					Construcciones	3.320.000
0	62	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.320.000
0	62	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.320.000
TOTAL											3.220.195.751

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Protección de Objetivos Nacionales y Despliegue Interior	Superintendencia de Interior y Delitos Federales	2.394.076.377	6.826	0
02	Prevención y Conjunción del Narcotráfico	Superintendencia de Drogas Peligrosas	226.357.153	550	0
03	Seguridad en el Transporte	Superintendencia de Transporte	184.007.031	618	0
04	Servicios Periciales	Policía Científica	395.191.590	1.091	0
Proyectos:					
04	Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	Superintendencia de Administración	10.000.000	0	0
48	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Administración	7.243.600	0	0
62	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	3.320.000	0	0
TOTAL:			3.220.195.751	9.085	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 28

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	4	0
Comisario Mayor	9	0
Comisario Inspector	30	0
Comisario	132	0
Sub-Comisario	213	0
Principal	235	0
Inspector	276	0
Sub-Inspector	240	0
Ayudante	126	0
Sub-Oficial Mayor	92	0
Sub-Oficial Auxiliar	183	0
Sub-Oficial Escribiente	369	0
Sargento 1ro.	1.346	0
Sargento	1.105	0
Cabo 1ro.	1.112	0
Cabo	1.315	0
Agente Bombero	1.299	0
Auxiliar Superior de 1ra.	23	0
Auxiliar Superior de 2da.	27	0
Auxiliar Superior de 3ra.	7	0
Auxiliar Superior de 4ta.	5	0
Auxiliar Superior de 5ta.	64	0
Auxiliar Superior de 6ta.	141	0
Auxiliar de 1ra.	47	0
Auxiliar de 2da.	86	0
Auxiliar de 3ra.	49	0
Auxiliar de 4ta.	20	0
Auxiliar de 5ta.	15	0
Auxiliar de 6ta.	190	0
Subtotal Escalafón	8.760	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Suboficial Mayor -Convocado	53	0
Suboficial Aux. -Convocado	27	0
Suboficial Escrib. -Convocado	50	0
Sargento 1ro. -Convocado	120	0
Sargento -Convocado	71	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Cabo 1ro. -Convocado	4	0
Subtotal Escalafón	325	0
TOTAL DEL PROGRAMA 28	9.085	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción Laboratorio Policía Científica - Policía Federal Argentina	Superintendencia de Administración	10.000.000
48	51	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Administración	7.243.600
62	51	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Superintendencia de Administración	3.320.000
TOTAL				20.563.600

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
28	0	4	Construcción Laboratorio Policía Científica – Policía Federal Argentina	01/01/2014	31/12/2016	15,00	50,00	35,00	0,00	0,00
28	0	48	Construcción de Viviendas Estatales de Tránsito para Uso y Habitación del Personal en Actividad de la Policía Federal Argentina – Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/11/2014	31/07/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
28	0	62	Construcción Nueva Sede Delegación Puerto Iguazú – Provincia de Misiones	01/10/2014	31/12/2016	0,00	65,00	35,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 29
SEGURIDAD METROPOLITANA**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA**

**Servicio Administrativo Financiero
326**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de proveer la planificación, el despliegue y el desarrollo de las distintas acciones que tienden a lograr la seguridad general de la población en el área metropolitana.

Su función es incrementar la eficiencia y eficacia en la prevención del delito, conduciendo a la pesquisa o investigación, mediante acciones razonadas y planificadas, tales como el fortalecimiento de la estructura investigativa de las dependencias específicas, como así también lograr el perfeccionamiento en forma constante del mapa del delito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, a través de la presencia y el patrullaje policial en el ámbito de la ciudad, incrementa el nivel de seguridad demandado por la población y mantiene el orden público en ambientes de gran concurrencia de personas, tales como recitales y eventos deportivos.

También, interviene en la gestión de las contrataciones bajo el régimen de Policía Adicional, conforme la normativa legal y reglamentaria vigente en la materia y toda la operatoria administrativa relacionada con la misma, excluida la función operativa del servicio.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	537.200
Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744
Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	10
Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.889.867.676
0	0	2	11							Tesoro Nacional	5.997.943.076
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	5.463.413.576
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	4.908.130.576
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.537.902.098
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.758.566.468
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	312.579.250
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	312.579.250
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	312.579.250
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	875.073.433
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	875.073.433
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	875.073.433
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	424.009.327
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	424.009.327
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	424.009.327
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	69.163.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	17.979.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	17.979.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	17.979.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.166.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.166.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.166.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.429.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.429.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.429.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.729.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.729.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.729.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	13.860.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.860.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.860.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	409.980.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	409.980.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	76.140.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	76.140.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	76.140.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	76.140.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	236.091.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	236.091.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	236.091.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	175.375.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	7.981.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.981.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.981.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	22.786.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.786.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.786.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	79.509.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	79.509.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	79.509.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.464.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.464.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.464.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	49.832.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	49.832.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.832.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.850.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.850.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.693.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.693.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.693.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	260.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	123.063.500
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.408.500
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.408.500
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.408.500
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	107.755.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	107.755.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	107.755.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	900.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	900.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.891.924.600
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.722.675.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.722.675.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	67.945.600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	67.945.600
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	67.945.600
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	88.126.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	8.216.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	8.216.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.216.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	7.794.400
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.794.400
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.794.400
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.025.100
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	51.025.100
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	51.025.100
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.429.300
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.429.300
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.429.300
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.380.500
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	14.380.500
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.380.500
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.471.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.471.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.471.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.597.700
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.597.700
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.597.700
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	2.212.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.212.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.212.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	13.178.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	7.803.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	7.803.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.803.000
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	5.050.000
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	5.050.000
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	5.050.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	325.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	325.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	325.000
0	34									Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9)	3.630.000
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.630.000
0	34	2	11							Tesoro Nacional	3.630.000
0	34	2	11	4						Bienes de Uso	3.630.000
0	34	2	11	4	2					Construcciones	3.630.000
0	34	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.630.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 29

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	34	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	61									Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	3.063.900
0	61	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.063.900
0	61	2	11							Tesoro Nacional	3.063.900
0	61	2	11	4						Bienes de Uso	3.063.900
10	61	2	11	4	2					Construcciones	3.063.900
0	61	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.063.900
0	61	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.063.900
TOTAL											7.896.561.576

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Conjunción de los Delitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Superintendencia de Seguridad Metropolitana	4.828.121.339	21.802	0
02	Investigación de los Delitos de Competencia de la Justicia Nacional	Superintendencia de Investigaciones	447.085.864	1.149	0
03	Mantenimiento del Orden Público	Dirección General de Orden Urbano	891.985.473	2.145	0
04	Prestación del Servicio de Policía Adicional	Superintendencia de Administración	1.722.675.000	0	0
Proyectos:					
34	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9)	Superintendencia de Administración	3.630.000	0	0
61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	3.063.900	0	0
TOTAL:			7.896.561.576	25.096	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 29

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Comisario General	2	0
Comisario Mayor	16	0
Comisario Inspector	25	0
Comisario	150	0
Sub-Comisario	258	0
Principal	403	0
Inspector	438	0
Sub-Inspector	462	0
Ayudante	607	0
Sub-Oficial Mayor	112	0
Sub-Oficial Auxiliar	178	0
Sub-Oficial Escribiente	355	0
Sargento 1ro.	2.053	0
Sargento	1.984	0
Cabo 1ro.	2.764	0
Cabo	4.361	0
Agente Bombero	10.024	0
Auxiliar Superior de 1ra.	13	0
Auxiliar Superior de 2da.	8	0
Auxiliar Superior de 3ra.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	3	0
Auxiliar Superior de 5ta.	23	0
Auxiliar Superior de 6ta.	34	0
Auxiliar de 1ra.	31	0
Auxiliar de 2da.	35	0
Auxiliar de 3ra.	24	0
Auxiliar de 4ta.	8	0
Auxiliar de 5ta.	4	0
Auxiliar de 6ta.	387	0
Subtotal Escalafón	24.765	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Comisario General -Convocado	2	0
Comisario Mayor -Convocado	1	0
Comisario -Inspector -Convocado	2	0
Comisario -Convocado	2	0
Subcomisario -Convocado	1	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Principal -Convocado	1	0
Inspector -Convocado	1	0
Suboficial Mayor -Convocado	57	0
Suboficial Aux. -Convocado	14	0
Suboficial Escrib. -Convocado	47	0
Sargento 1ro. -Convocado	127	0
Sargento -Convocado	74	0
Cabo 1ro. -Convocado	2	0
Subtotal Escalafón	331	0
TOTAL DEL PROGRAMA 29	25.096	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	51	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9)	Superintendencia de Administración	3.630.000
61	51	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	Superintendencia de Administración	3.063.900
TOTAL				6.693.900

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
29	0	34	Remodelación Edificio Sarmiento 3669 (Ex-Comisaria 9)	01/11/2014	30/12/2016	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00
29	0	61	Construcción de Hangar en Aeropuerto San Fernando	01/11/2014	30/12/2016	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 30
SERVICIO DE BOMBEROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS**

**Servicio Administrativo Financiero
326**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación científica y pericial.

Asimismo, participa en el relevamiento nacional de hipótesis de riesgos emergentes de fenómenos que puedan generar emergencias o desastres naturales, evaluando los recursos disponibles en los niveles nacional, provincial y municipal, con el objeto de delinear acuerdos, convenios y normas procedimentales de coordinación, con organismos que empeñen recursos federales en la respuesta a desastres, como también con organismos provinciales y/o municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendientes a asegurar la prevención y respuesta adecuada en tales casos.

Por otra parte, el personal idóneo también interviene en la realización de estudios de protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, elaboración de pruebas y análisis sobre elementos de seguridad contra incendios, prevención de los problemas de contaminación, búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655
Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	920.658.078
0	0	2	11							Tesoro Nacional	887.294.278
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	791.347.278
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	729.139.278
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	236.099.327
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	236.099.327
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	236.099.327
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	280.282.400
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	280.282.400
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	280.282.400
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.680.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.680.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.680.000
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	131.420.814
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	131.420.814
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	131.420.814
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	39.656.737
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.656.737
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.656.737
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	11.688.000
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.564.000
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.564.000
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.564.000
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.630.000
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.630.000
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.630.000
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	600.000
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.848.000
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.848.000
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.848.000
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	2.046.000
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	2.046.000
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	2.046.000
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.320.000
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.320.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	28.200.000
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	28.200.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.200.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	11.188.000
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	11.188.000
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.188.000
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	24.619.000
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.400.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.379.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.379.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.379.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.860.000
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.860.000
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.313.000
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.313.000
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.313.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.400.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	60.140.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.040.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.040.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.040.000
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	53.000.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	53.000.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	53.000.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	33.363.800
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	17.931.100
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	17.931.100
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	17.931.100
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	14.412.700
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.501.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.501.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.481.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.481.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.481.000
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.749.700
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.749.700
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.749.700
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	876.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	876.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	876.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	124.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	124.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	124.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	500.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.020.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	810.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	810.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	810.000
0	0	2	13	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	200.000
0	0	2	13	4	4			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	2	13	4	4			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											920.658.078

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia de Bomberos en Siniestros	Superintendencia Federal de Bomberos	920.658.078	2.214	0
TOTAL:			920.658.078	2.214	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA		
Comisario General	1	0
Comisario Mayor	3	0
Comisario Inspector	11	0
Comisario	46	0
Sub-Comisario	49	0
Principal	49	0
Inspector	53	0
Sub-Inspector	77	0
Ayudante	83	0
Sub-Oficial Mayor	18	0
Sub-Oficial Auxiliar	31	0
Sub-Oficial Escribiente	62	0
Sargento 1ro.	142	0
Sargento	372	0
Cabo 1ro.	446	0
Cabo	447	0
Agente Bombero	256	0
Auxiliar Superior de 2da.	3	0
Auxiliar Superior de 4ta.	2	0
Auxiliar Superior de 5ta.	3	0
Auxiliar Superior de 6ta.	2	0
Auxiliar de 1ra.	3	0
Auxiliar de 2da.	9	0
Auxiliar de 3ra.	1	0
Auxiliar de 4ta.	2	0
Auxiliar de 6ta.	2	0
Subtotal Escalafón	2.173	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Suboficial Mayor -Convocado	13	0
Suboficial Escrib. -Convocado	2	0
Sargento 1ro. -Convocado	12	0
Sargento -Convocado	14	0
Subtotal Escalafón	41	0
TOTAL DEL PROGRAMA 30	2.214	0

JURISDICCIÓN 41-05
Gendarmería Nacional

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11.097.903.944
2	2	Seguridad Interior	10.854.797.687
2	4	Inteligencia	243.106.257
3		SERVICIOS SOCIALES	4.434.257.218
3	1	Salud	628.362.760
3	3	Seguridad Social	1.917.200.000
3	4	Educación y Cultura	1.888.694.458
		SUBTOTAL	15.532.161.162
TOTAL			15.532.161.162

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.293.093.588
11	1	Gastos en Personal	11.252.065.880
11	2	Bienes de Consumo	411.387.000
11	3	Servicios No Personales	1.437.152.708
11	4	Bienes de Uso	191.188.000
11	5	Transferencias	1.300.000
13		Recursos con Afectación Específica	2.171.867.574
13	1	Gastos en Personal	236.500.000
13	2	Bienes de Consumo	34.754.574
13	3	Servicios No Personales	50.613.000
13	5	Transferencias	1.850.000.000
14		Transferencias Internas	67.200.000
14	5	Transferencias	67.200.000
TOTAL			15.532.161.162

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	15.340.973.162
2120	Gastos de Consumo	13.411.931.193
2121	Remuneraciones	11.488.565.880
2122	Bienes y Servicios	1.923.362.913
2123	Impuestos Indirectos	2.400
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.387
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	14.387
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.917.200.000
2150	Impuestos Directos	10.527.582
2170	Transferencias Corrientes	1.300.000
2171	Al Sector Privado	1.300.000
2200	Gastos de Capital	191.188.000
2210	Inversión Real Directa	191.188.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	187.701.000
2214	Activos Intangibles	3.487.000
TOTAL		15.532.161.162

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.100.000
12	9			Otros	1.100.000
12	9	2		Especificados	1.100.000
13				Aportes y Contribuciones	1.850.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	740.000.000
13	1	1		Aportes Personales	740.000.000
13	1	2		Contribuciones Patronales	1.110.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	320.767.574
14	2			Venta de Servicios	320.767.574
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	320.767.574
41				Contribuciones Figurativas	67.200.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	67.200.000
TOTAL					2.239.067.574

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.882.282.998	4.416	0
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.888.694.458	7.109	0
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	643.424.649	1.229	0
43	Pasividades de la Gendarmería Nacional	Dirección General de Personal	1.917.200.000	0	0
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	36.877.412	82	0
48	Seguridad en Fronteras	Dirección General de Operaciones	5.236.135.004	14.501	0
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	3.927.546.641	11.218	0
TOTAL			15.532.161.162	38.555	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen los servicios de conducción y administración el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería, y de los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección de Inteligencia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.815.682.998
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.807.540.559
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.655.275.704
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.352.334.032
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	276.040.904
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	276.040.904
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	276.040.904
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	677.702.773
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	677.702.773
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	677.702.773
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	78.827.967
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	78.827.967
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	78.827.967
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	246.691.775
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	246.691.775
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	246.691.775
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	73.070.613
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	73.070.613
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	73.070.613
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	252.799
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	51.924
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	51.924
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	51.924
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	126.009
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	126.009
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	126.009
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.828
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.828
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.828
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	46.263
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	46.263
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	46.263
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	13.775
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.775
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.775
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.057.826
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.057.826
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	297.631.047
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	22.757.517
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	22.757.517

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	22.757.517
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	274.873.530
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	274.873.530
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	274.873.530
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	29.421.066
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	29.421.066
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.421.066
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	118.366.394
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	21.592.081
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.592.081
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.592.081
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	11.852.686
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.852.686
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.852.686
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.989.419
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.989.419
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.989.419
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.134.236
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.134.236
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	523.997
0	0	2	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	610.239
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.999.371
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.999.371
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.999.371
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	31.925.239
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.925.239
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.235.478
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	689.761
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.013.696
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.013.696
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.013.696
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	4.859.666
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.859.666
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.859.666
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	4.477.395
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.477.395
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.477.395
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.477.395
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	8.142.439
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	8.142.439
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	8.142.439
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	8.142.439
0	1									Construcción Museo Gendarmería Nacional	18.000.000
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	18.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	2	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	18.000.000
0	1	2	11	4	2					Construcciones	18.000.000
0	1	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	18.000.000
0	1	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	18.000.000
0	2									Construcción Agrupación de Unidades Especiales	48.600.000
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	48.600.000
0	2	2	11							Tesoro Nacional	48.600.000
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	48.600.000
0	2	2	11	4	2					Construcciones	48.600.000
0	2	2	11	4	2		22			Gastos de Capital	48.600.000
0	2	2	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	48.600.000
TOTAL											1.882.282.998

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	280.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	280.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	280.000.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	280.000.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	280.000.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	280.000.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	280.000.000
TOTAL										280.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Jefatura de Gabinete de la Dirección Nacional de la Gendarmería Nacional	1.572.577.149	3.748	0
02	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	243.105.849	668	0
Proyectos:					
01	Construcción Museo Gendarmería Nacional	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	18.000.000	0	0
02	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	48.600.000	0	0
TOTAL:			1.882.282.998	4.416	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	15	0
29	6	0
28	4	0
27	3	0
26	5	0
25	3	0
24	3	0
23	6	0
22	3	0
21	6	0
20	6	0
19	4	0
18	5	0
17	2	0
16	1	0
15	3	0
14	3	0
13	1	0
12	1	0
10	3	0
9	1	0
8	5	0
6	7	0
4	1	0
2	2	0
Subtotal Escalafón	99	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	16	0
Comandante Mayor	149	0
Comandante Principal	114	0
Comandante	86	0
2do.Comandante	142	0
1er.Alferez	224	0
Alferez	64	0
Sub-Alferez	76	0
Sub-Oficial Mayor	330	0
Sub-Oficial Principal	212	0
Sargento Ayudante	161	0
Sargento 1ro	149	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Sargento	385	0
Cabo 1ro.	594	0
Cabo	529	0
Gendarme	1.083	0
Capellán Castrense Cte My	1	0
Capellán Castrense 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	4.316	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL		
Capellán Castrense 1er Alf	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4.416	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Museo Gendarmería Nacional	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	18.000.000
2	51	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	48.600.000
TOTAL				66.600.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	1	Construcción Museo Gendarmería Nacional	01/04/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Agrupación de Unidades Especiales	01/04/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 41
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Gendarmería Nacional considera de fundamental importancia la educación, capacitación e instrucción de sus cuadros, sin distinción de jerarquía y/o escalafón.

Este programa tiene como fundamento, la expresión completa del desarrollo del proceso educativo sintetizado en cuatro manifestaciones: desarrollo psicomotor, intelectual, afectivo e integrado. Los tres primeros responden a visiones parciales, en tanto el cuarto, supone la visión global de la unidad y diversidad, posibilitándole al personal adoptar decisiones criteriosas y oportunas en la resolución de problemas que le exija la impronta institucional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000
Formación de Gendarmes	Egresado	6.400
Formación de Oficiales	Egresado	250
Formación de Suboficiales	Egresado	1.850
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	750
Formación de Suboficiales	Cursante	2.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.885.444.458
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.860.610.450
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.758.335.927
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.720.020.462
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	354.071.629
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	354.071.629
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	353.392.940
0	0	3	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	678.689
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	859.261.027
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	859.261.027
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	857.613.986
0	0	3	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	1.647.041
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	101.111.054
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	101.111.054
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.917.243
0	0	3	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	193.811
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	316.237.711
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	316.237.711
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	316.082.429
0	0	3	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	155.282
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	89.339.041
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	89.339.041
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	89.158.985
0	0	3	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	180.056
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	11.777.211
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.364.900
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.364.900
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.364.900
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.739.137
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.739.137
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.739.137
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	675.337
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	675.337
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	675.337
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.370.431
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.370.431
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.370.431
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	627.406
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	627.406
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	627.406
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	179.122
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	179.122
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	179.122
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	179.122

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	26.359.132
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	26.215.546
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	26.215.546
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	26.215.546
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	143.586
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	143.586
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	143.586
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	74.328.605
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	74.328.605
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	74.328.605
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	26.645.918
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.588.656
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.588.656
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.588.656
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.808.775
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.808.775
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.808.775
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.348.043
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.348.043
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.348.043
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.706.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.706.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.406.200
0	0	3	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	300.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.482.087
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.482.087
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.906.087
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	576.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.977.077
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.977.077
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.712.669
0	0	3	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	2.264.408
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.508.480
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.508.480
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.067.480
0	0	3	11	3	8			21	3	Moneda Extranjera	441.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.226.600
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.226.600
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.226.600
0	0	3	11	5						Transferencias	1.300.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.300.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Becas	1.300.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	24.834.008
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	20.096.648

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	20.096.648
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	20.096.648
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	4.737.360
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.705.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.705.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.705.000
0	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.360
0	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	24.360
0	0	3	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.360
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	8.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	8.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.000
0	2									Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escudrón 34 - Bariloche	3.250.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	3.250.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	3.250.000
0	2	3	11	4						Bienes de Uso	3.250.000
0	2	3	11	4	2					Construcciones	3.250.000
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.250.000
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.250.000
TOTAL											1.888.694.458

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Capacitación del Personal	1.300.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.300.000
0	0	3	3	4							Educación y Cultura	1.300.000
0	0	3	3	4	11						Tesoro Nacional	1.300.000
0	0	3	3	4	11	5					Transferencias	1.300.000
0	0	3	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3			Becas	1.300.000
0	0	3	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.300.000
TOTAL											1.300.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Evaluación	Dirección de Educación e Institutos	686.075.354	2.460	0
02	Formación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	1.079.435.914	4.117	0
03	Capacitación del Personal	Dirección de Educación e Institutos	119.933.190	532	0
Proyectos:					
02	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	3.250.000	0	0
TOTAL:			1.888.694.458	7.109	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DOCENTE

Secretario Posgrado y Educación Permanente-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	3	0
Investigador Asociado-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	11	0
Investigador Adjunto-Dedicación Exclusiva	4	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	44	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	76	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	96	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	38	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	64	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	73	0
Investigador Asistente-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Exclusiva	22	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	12	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	11	0
Jefe Gabinetes de Asesores-Tiempo completo	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	1	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	3	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	2	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	14	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	10	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	9	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Dedicación Simple	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Profesional de Ediciones-Tiempo Completo	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	2	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	4	0
Subtotal Escalafón	529	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	13	0
Comandante Principal	27	0
Comandante	34	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
2do.Comandante	91	0
1er.Alferez	88	0
Alferez	168	0
Sub-Alferez	173	0
Sub-Oficial Mayor	48	0
Sub-Oficial Principal	65	0
Sargento Ayudante	67	0
Sargento 1ro	70	0
Sargento	119	0
Cabo 1ro.	152	0
Cabo	1.119	0
Gendarme	3.395	0
Cadetes	679	0
Capellán Castrense 2do Cte	5	0
Subtotal Escalafón	6.313	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Asociado-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	4	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	86	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	146	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	11	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	10	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	4	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	2	0
Subtotal Escalafón	267	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	7.109	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	3.250.000
TOTAL				3.250.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
41	0	2	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche	01/04/2014	31/12/2015	49,00	51,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 42
ASISTENCIA SANITARIA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa es lograr el bienestar y la aptitud del personal con el fin de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad. En consecuencia, se debe mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de Sanidad.

En esa línea, se encaran medidas tendientes a comprender la dinámica de la salud de la población, analizando la denominada "Transición Epidemiológica", que se refiere al proceso de cambio en las condiciones de salud de la población, que incluye aspectos de discapacidad, enfermedad y muerte; relacionados a la aparición de factores de riesgo vinculados al proceso de desarrollo y urbanización, así como también al resurgimiento de enfermedades tropicales (dengue, malaria, filariasis, brucelosis, leptopirosis, cólera, hanta virus, leishmaniasis, fiebre amarilla, entre otras) que requieren de análisis, seguimiento y vigilancia epidemiológica extrema.

Además, en el programa se contemplan las necesidades de capacitación profesional mediante la realización de campañas y/o asistencias a congresos de las distintas especialidades, a fin de lograr un nivel de atención que permita satisfacer todas las demandas de la sanidad militar de la Gendarmería Nacional.

La asistencia sanitaria se presta a través de la integración, coordinación y aprovechamiento de las capacidades, medios y recursos propios disponibles, con el complemento que se brinda en los Hospitales Militares y en otros centros públicos y privados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000
Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	628.362.760
0	0	3	11							Tesoro Nacional	619.081.660
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	585.717.386
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	398.246.526
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	81.668.675
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	81.668.675
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	81.668.675
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	198.193.538
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	198.193.538
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	198.193.538
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	23.321.845
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.321.845
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.321.845
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	73.395.769
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	73.395.769
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	73.395.769
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	21.666.699
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.666.699
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	21.666.699
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.796.833
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	561.612
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	561.612
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	561.612
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.362.921
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.362.921
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.362.921
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	160.378
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	160.378
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	160.378
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	562.926
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	562.926
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	562.926
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	148.996
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	148.996
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	148.996
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	162.058
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	162.058
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	162.058
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	162.058
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	184.511.969
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.411.001
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.411.001

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.411.001
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	178.100.968
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	178.100.968
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	178.100.968
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.102.851
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.102.851
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.102.851
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	22.544.153
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	36.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.678.083
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.678.083
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.678.083
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.418.100
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.418.100
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.418.100
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.140.670
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.140.670
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.140.670
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.642.480
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.642.480
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.642.480
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.304.436
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.304.436
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.304.436
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.324.384
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.324.384
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.324.384
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	4.717.270
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.717.270
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.717.270
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.717.270
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	9.281.100
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	2.681.100
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	2.681.100
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.681.100
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	6.600.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.600.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.600.000
0	1									Construcción Hospital de Día	8.611.889
0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.611.889
0	1	2	11							Tesoro Nacional	8.611.889

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	2	11	4						Bienes de Uso	8.611.889
0	1	2	11	4	2					Construcciones	8.611.889
0	1	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.611.889
0	1	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.611.889
0	2									Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	1.200.000
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.200.000
0	2	2	11							Tesoro Nacional	1.200.000
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	2	2	11	4	2					Construcciones	1.200.000
0	2	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.000
0	2	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	3									Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	5.250.000
0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.250.000
0	3	2	11							Tesoro Nacional	5.250.000
0	3	2	11	4						Bienes de Uso	5.250.000
0	3	2	11	4	2					Construcciones	5.250.000
0	3	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.250.000
0	3	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.250.000
TOTAL											643.424.649

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Dirección de Bienestar y Sanidad	628.362.760	1.229	0
Proyectos:					
01	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	8.611.889	0	0
02	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.200.000	0	0
03	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	5.250.000	0	0
TOTAL:			643.424.649	1.229	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	14	0
29	8	0
28	3	0
27	4	0
26	4	0
25	1	0
24	4	0
23	1	0
22	1	0
21	1	0
20	7	0
19	2	0
18	1	0
17	2	0
16	5	0
15	20	0
14	3	0
13	3	0
8	5	0
Subtotal Escalafón	89	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	17	0
Comandante Principal	52	0
Comandante	61	0
2do.Comandante	78	0
1er.Alferez	350	0
Alferez	6	0
Sub-Alferez	6	0
Sub-Oficial Mayor	55	0
Sub-Oficial Principal	65	0
Sargento Ayudante	87	0
Sargento 1ro	63	0
Sargento	74	0
Cabo 1ro.	131	0
Cabo	66	0
Gendarme	15	0
Subtotal Escalafón	1.126	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporalia

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

17	14	0
----	----	---

Subtotal Escalafón	14	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 42	1.229	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Hospital de Día	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	8.611.889
2	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.200.000
3	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	5.250.000
TOTAL				15.061.889

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
42	0	1	Construcción Hospital de Día	01/04/2015	31/12/2016	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
42	0	2	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" -	01/07/2015	31/12/2016	0,00	15,00	85,00	0,00	0,00
42	0	3	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires	01/04/2015	31/12/2016	0,00	15,00	85,00	0,00	0,00

**PROGRAMA 43
PASIVIDADES DE LA GENDARMERÍA NACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**Servicio Administrativo Financiero
375**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es atender el pago de los beneficios provisionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la Institución, de acuerdo con las disposiciones en vigencia y ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y de su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian por medio de los Aportes y Contribuciones del personal en actividad de la Fuerza y la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	7.430
Atención de Retiros	Retirado	8.350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.917.200.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.850.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	1.850.000.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000.000
0	0	3	13	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.376.677.000
0	0	3	13	5	1	1	21			Gastos Corrientes	1.376.677.000
0	0	3	13	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	1.376.677.000
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	473.323.000
0	0	3	13	5	1	2	21			Gastos Corrientes	473.323.000
0	0	3	13	5	1	2	21	1		Moneda Nacional	473.323.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	67.200.000
0	0	3	14	5						Transferencias	67.200.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	67.200.000
0	0	3	14	5	1	1	21			Gastos Corrientes	67.200.000
0	0	3	14	5	1	1	21	1		Moneda Nacional	67.200.000
TOTAL											1.917.200.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.917.200.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.917.200.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.917.200.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.850.000.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	1.850.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.376.677.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	257.857.849
0	0	1	3	3	13	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	265.321.615
0	0	1	3	3	13	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	14.818.214
0	0	1	3	3	13	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	65.494.764
0	0	1	3	3	13	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	65.782.700
0	0	1	3	3	13	5	1	1			22 Provincia del Chaco	44.763.449
0	0	1	3	3	13	5	1	1			26 Provincia del Chubut	31.518.441
0	0	1	3	3	13	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	44.763.449
0	0	1	3	3	13	5	1	1			34 Provincia de Formosa	100.334.893
0	0	1	3	3	13	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	22.592.458
0	0	1	3	3	13	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	10.211.255
0	0	1	3	3	13	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	23.456.264
0	0	1	3	3	13	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	62.327.480
0	0	1	3	3	13	5	1	1			54 Provincia de Misiones	94.000.324
0	0	1	3	3	13	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	54.553.237
0	0	1	3	3	13	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	28.351.157
0	0	1	3	3	13	5	1	1			66 Provincia de Salta	54.265.302
0	0	1	3	3	13	5	1	1			70 Provincia de San Juan	53.977.366
0	0	1	3	3	13	5	1	1			74 Provincia de San Luis	10.211.255
0	0	1	3	3	13	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	18.561.369
0	0	1	3	3	13	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	28.639.092
0	0	1	3	3	13	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	7.331.906
0	0	1	3	3	13	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	10.211.255
0	0	1	3	3	13	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.331.906
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	473.323.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	170.778.570
0	0	1	3	3	13	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	99.803.671
0	0	1	3	3	13	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	4.960.361
0	0	1	3	3	13	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	14.236.454
0	0	1	3	3	13	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	14.615.070
0	0	1	3	3	13	5	1	2			22 Provincia del Chaco	11.586.142
0	0	1	3	3	13	5	1	2			26 Provincia del Chubut	8.557.214
0	0	1	3	3	13	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	11.775.449
0	0	1	3	3	13	5	1	2			34 Provincia de Formosa	26.730.782
0	0	1	3	3	13	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	4.392.437
0	0	1	3	3	13	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	2.877.973
0	0	1	3	3	13	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	3.635.205
0	0	1	3	3	13	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	11.964.758
0	0	1	3	3	13	5	1	2			54 Provincia de Misiones	24.459.086
0	0	1	3	3	13	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	11.396.834
0	0	1	3	3	13	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	8.178.598
0	0	1	3	3	13	5	1	2			66 Provincia de Salta	11.207.526

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	3	13	5	1	2		70	Provincia de San Juan	8.311.113
0	0	1	3	3	13	5	1	2		74	Provincia de San Luis	2.877.973
0	0	1	3	3	13	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	3.256.590
0	0	1	3	3	13	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	12.154.066
0	0	1	3	3	13	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	2.120.742
0	0	1	3	3	13	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	1.931.433
0	0	1	3	3	13	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.514.953
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	67.200.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	67.200.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	67.200.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	67.200.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.759.009
0	0	1	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	3.253.547
0	0	1	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	1.804.845
0	0	1	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	3.184.462
0	0	1	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	3.184.462
0	0	1	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	3.413.563
0	0	1	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	2.415.449
0	0	1	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	3.612.863
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	6.567.300
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	2.384.477
0	0	1	3	3	14	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	999.028
0	0	1	3	3	14	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	2.577.688
0	0	1	3	3	14	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	3.959.249
0	0	1	3	3	14	5	1	1		54	Provincia de Misiones	3.825.183
0	0	1	3	3	14	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	4.379.617
0	0	1	3	3	14	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	3.222.297
0	0	1	3	3	14	5	1	1		66	Provincia de Salta	3.959.249
0	0	1	3	3	14	5	1	1		70	Provincia de San Juan	3.347.615
0	0	1	3	3	14	5	1	1		74	Provincia de San Luis	999.028
0	0	1	3	3	14	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	1.771.871
0	0	1	3	3	14	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	3.480.484
0	0	1	3	3	14	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	805.817
0	0	1	3	3	14	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	999.028
0	0	1	3	3	14	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	293.869
TOTAL											1.917.200.000	

PROGRAMA 44
MISIONES HUMANITARIAS Y DE PAZ PARA ORGANISMOS
INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estas acciones se realizan conforme a las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a las oportunas solicitudes efectuadas por el organismo internacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determine.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	36.877.412
0	0	2	11							Tesoro Nacional	36.877.412
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	27.577.412
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	27.143.734
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.575.225
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.575.225
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	5.575.225
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.529.957
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.529.957
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	13.529.957
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.592.098
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.592.098
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	1.592.098
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.967.347
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.967.347
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	4.967.347
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	1.479.107
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.479.107
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	1.479.107
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	433.678
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	431.257
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	431.257
0	0	2	11	1	5	1		21	3	Moneda Extranjera	431.257
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.421
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.421
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	2.421
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	9.300.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	9.300.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.300.000
0	0	2	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.300.000
TOTAL											36.877.412

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante Mayor	5	0
Comandante Principal	3	0
Comandante	4	0
2do.Comandante	9	0
1er.Alferez	6	0
Alferez	3	0
Sub-Oficial Mayor	1	0
Sub-Oficial Principal	3	0
Sargento Ayudante	7	0
Sargento 1ro	6	0
Sargento	18	0
Cabo 1ro.	17	0
Subtotal Escalafón	82	0
TOTAL DEL PROGRAMA 44	82	0

**PROGRAMA 48
SEGURIDAD EN FRONTERAS**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES**

**Servicio Administrativo Financiero
375**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se satisface las necesidades del poder de policía del estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal.
- Control y vigilancia de fronteras.
- Seguridad de los pasos internacionales.
- Control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales.
- Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, el control del tránsito de productos químicos esenciales para su producción, el lavado de dinero y la neutralización de las organizaciones involucradas.
- Prevención y represión del contrabando, ilícitos fiscales, residentes ilegales e inmigrantes clandestinos, detección de documentos adulterados y/o falsificados destinados a la identificación de personas y bienes registrables.
- Control del tránsito terrestre internacional e interjurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas.
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan.
- Policía de prevención y represión de delitos ecológicos y protección del medio ambiente.

- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas, maderas y subproductos forestales, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Control del cumplimiento de la normativa agroalimentaria en los Pasos Internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.
- Protección del patrimonio cultural de la Nación, control de la contaminación del suelo, aire y agua.
- Policía de seguridad y judicial en áreas protegidas de jurisdicción nacional, con el apoyo técnico - científico a la justicia federal y otros organismos en materia de investigación de delitos ambientales o brindando asesoramiento específico.
- Apoyo de fuerza pública, a requerimiento, a distintos organismos del Estado Nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.
- Apoyo permanente, en todo el despliegue institucional, a las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, especialmente a las tareas de traslados, custodias y seguridad, en el marco de hechos de lesa humanidad.
- Participar y acompañar a las autoridades competentes en hechos enmarcados como "trata de personas", dentro del ámbito territorial de la Fuerza, como así en todo otro lugar que determinen las autoridades judiciales competentes.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	600.000
Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615
Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560
Control de Ruta	Puesto de Control/Día	263
Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300
Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.236.135.004
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.972.972.822
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	4.415.681.674
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	4.229.274.134
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	872.970.544
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	872.970.544
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	845.063.395
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	27.907.149
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.118.524.928
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.118.524.928
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.050.799.859
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	67.725.069
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	249.291.290
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	249.291.290
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	241.321.939
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	7.969.351
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	756.888.286
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	756.888.286
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	754.572.472
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	2.315.814
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	231.599.086
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	231.599.086
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	223.254.929
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	8.344.157
0	0	2	11	1	2					Personal Temporario	3.952.036
0	0	2	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	811.734
0	0	2	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	811.734
0	0	2	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	811.734
0	0	2	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.969.914
0	0	2	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.969.914
0	0	2	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.969.914
0	0	2	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	231.807
0	0	2	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	231.807
0	0	2	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	231.807
0	0	2	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	723.232
0	0	2	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	723.232
0	0	2	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	723.232
0	0	2	11	1	2	6				Complementos	215.349
0	0	2	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	215.349
0	0	2	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	215.349
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	98.477.353
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	98.477.353
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	98.477.353
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	98.477.353

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	83.978.151
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	76.275.937
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	76.275.937
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	76.275.937
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	7.702.214
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.702.214
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	421.019
0	0	2	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	7.281.195
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	173.751.727
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	173.751.727
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	170.696.336
0	0	2	11	2				21	3	Moneda Extranjera	3.055.391
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	331.492.975
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	41.999.063
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	41.999.063
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.999.063
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	17.837.859
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.837.859
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.824.859
0	0	2	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	13.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	136.648.630
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	136.648.630
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	136.437.002
0	0	2	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	211.628
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.454.952
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	39.454.952
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.454.952
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.514.656
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.514.656
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.251.656
0	0	2	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	263.000
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	45.191.178
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	45.191.178
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	45.191.178
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.232.603
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.232.603
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.232.603
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	22.614.034
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.613.626
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.296.626
0	0	2	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	317.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	408
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	408
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	408
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	52.046.446
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	47.378.146
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.378.146
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.378.146

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	4	7					Semovientes	1.181.300
0	0	2	11	4	7			22		Gastos de Capital	1.181.300
0	0	2	11	4	7			22	1	Moneda Nacional	1.181.300
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	3.487.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.487.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.487.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	263.162.182
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	236.500.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	236.500.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	236.500.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	236.500.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	236.500.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	3.271.544
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	3.271.544
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.271.544
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	23.390.638
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	249.241
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	249.241
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	249.241
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.893.123
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.893.123
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.893.123
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.620
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	43.620
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.620
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	151.136
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	151.136
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	151.136
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.568
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	8.568
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.568
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	16.044.950
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	16.044.950
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.044.950
TOTAL											5.236.135.004

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control de Fronteras y Servicio de Policía y Judicial	Dirección de Policía y Judicial	4.785.206.242	13.479	0
02	Servicios de Apoyo de Aviación y Policía Científica	Dirección General de Operaciones	395.423.167	1.022	0
03	Atención de Pasos de Frontera	Subdirección de Control y Vigilancia de Frontera	55.505.595	0	0
TOTAL:			5.236.135.004	14.501	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 48

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
29	4	0
28	2	0
27	1	0
26	5	0
25	10	0
24	12	0
23	17	0
22	22	0
21	21	0
20	19	0
19	19	0
18	14	0
17	5	0
16	3	0
15	3	0
14	2	0
13	2	0
12	2	0
10	1	0
8	1	0

Subtotal Escalafón **169** **0**

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	5	0
Comandante Mayor	46	0
Comandante Principal	158	0
Comandante	183	0
2do. Comandante	154	0
1er. Alferez	236	0
Alferez	297	0
Sub-Alferez	401	0
Sub-Oficial Mayor	974	0
Sub-Oficial Principal	1.160	0
Sargento Ayudante	959	0
Sargento 1ro	787	0
Sargento	881	0
Cabo 1ro.	1.900	0
Cabo	1.280	0
Gendarme	4.874	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Capellán Castrense Cte Pr	1	0
Capellán Castrense Cte	3	0
Capellán Castrense 2do Cte	16	0
Subtotal Escalafón	14.315	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL		
Capellán Castrense 1er Alf	13	0
Capellán Auxiliar Cte	3	0
Capellán Auxiliar 2do Cte	1	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 48	14.501	0

PROGRAMA 49
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
375

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa concentra las acciones de coordinación, planificación y dirección de las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana, a través de la concreción de las siguientes acciones:

- Participar en el Sistema Federal de Emergencia como organismo base en apoyo de provincias y municipios, en caso de catástrofes naturales o humanas y de rescate de personas, mediante la integración de los Comités de Crisis locales, regionales y nacionales, en materia de protección civil.
- Mantener el orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones, por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los tribunales federales.
- Mantenimiento la seguridad ciudadana en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, eventos y cumbres nacionales e internacionales, y otros afines.
- Garantizar la seguridad de los actos electorales a nivel nacional, provincial o municipal.
- Apoyar a la fuerza pública (poder de policía) a requerimiento de distintos organismos del Estado nacional, a fin de permitir el normal ejercicio de sus funciones.
- Contribuir y ejecutar acciones en materia de seguridad vial.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188
Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	40.741
Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.757
Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	16.852
Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152
Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3.900.248.141
0	0	2	11							Tesoro Nacional	3.883.800.296
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	2.809.477.777
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	2.695.265.586
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	549.933.605
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	549.933.605
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	549.933.605
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.331.947.814
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.331.947.814
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.331.947.814
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	157.474.085
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	157.474.085
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	157.474.085
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	495.319.160
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	495.319.160
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	495.319.160
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	160.590.922
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	160.590.922
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	160.590.922
0	0	2	11	1	3					Servicios Extraordinarios	54.882.995
0	0	2	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	54.882.995
0	0	2	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	54.882.995
0	0	2	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	54.882.995
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	59.329.196
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	58.998.159
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	58.998.159
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	58.998.159
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	331.037
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	331.037
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	331.037
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	127.782.751
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	127.782.751
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	127.782.751
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	928.803.268
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	5.553.969
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.553.969
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.553.969
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	82.599.574
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	82.599.574
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.599.574
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.237.784
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	36.237.784

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.237.784
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	135.140
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	135.140
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	135.140
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	161.153.351
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	161.153.351
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	161.153.351
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	642.429.938
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	642.429.938
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	642.429.938
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	427.600
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	427.600
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	427.600
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	265.912
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	265.912
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	265.912
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.736.500
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.757.500
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.757.500
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.757.500
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	11.979.000
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	11.979.000
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	11.979.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	16.447.845
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	562.843
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	562.843
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	562.843
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	15.885.002
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.874.947
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.874.947
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.874.947
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.115
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.115
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.115
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.940
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.940
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.940
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	5.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	2									Construcción Pabellón, Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil - Esteban Echeverría Ezeiza	1.648.500
0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.648.500
0	2	2	11							Tesoro Nacional	1.648.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	2	11	4						Bienes de Uso	1.648.500
0	2	2	11	4	2					Construcciones	1.648.500
0	2	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.648.500
0	2	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.648.500
0	3									Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	4.500.000
0	3	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.500.000
0	3	2	11							Tesoro Nacional	4.500.000
0	3	2	11	4						Bienes de Uso	4.500.000
0	3	2	11	4	2					Construcciones	4.500.000
0	3	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	3	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	4									Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	6.000.000
0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.000.000
0	4	2	11							Tesoro Nacional	6.000.000
0	4	2	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	4	2	11	4	2					Construcciones	6.000.000
0	4	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	4	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	5									Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	4.500.000
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.500.000
0	5	2	11							Tesoro Nacional	4.500.000
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	4.500.000
0	5	2	11	4	2					Construcciones	4.500.000
0	5	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	5	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	6									Construcción Alojamiento Móvil I	1.950.000
0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.950.000
0	6	2	11							Tesoro Nacional	1.950.000
0	6	2	11	4						Bienes de Uso	1.950.000
0	6	2	11	4	2					Construcciones	1.950.000
0	6	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	6	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.950.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7									Construcción Alojamiento Móvil II - Rosario - Provincia de Santa Fe	6.750.000
0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.750.000
0	7	2	11							Tesoro Nacional	6.750.000
0	7	2	11	4						Bienes de Uso	6.750.000
0	7	2	11	4	2					Construcciones	6.750.000
0	7	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.750.000
0	7	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	8									Construcción Alojamiento Región I - Predio " El Triángulo"	1.950.000
0	8	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.950.000
0	8	2	11							Tesoro Nacional	1.950.000
0	8	2	11	4						Bienes de Uso	1.950.000
0	8	2	11	4	2					Construcciones	1.950.000
0	8	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	8	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.950.000
TOTAL											3.927.546.641

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional	3.051.961.714	8.247	0
02	Acciones de Seguridad Vial	Dirección de Seguridad Vial y Transporte	848.286.427	2.971	0
Proyectos:					
02	Construcción Pabellón, Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil - Esteban Echeverría Ezeiza	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.648.500	0	0
03	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000	0	0
04	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.000.000	0	0
05	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000	0	0
06	Construcción Alojamiento Móvil I	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.950.000	0	0
07	Construcción Alojamiento Móvil II - Rosario - Provincia de Santa Fe	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.750.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
08	Construcción Alojamiento Región I - Predio " El Triángulo"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.950.000	0	0
TOTAL:			3.927.546.641	11.218	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 49

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL

Comandante General	1	0
Comandante Mayor	32	0
Comandante Principal	68	0
Comandante	92	0
2do.Comandante	113	0
1er.Alferez	84	0
Alferez	154	0
Sub-Alferez	112	0
Sub-Oficial Mayor	144	0
Sub-Oficial Principal	373	0
Sargento Ayudante	562	0
Sargento 1ro	413	0
Sargento	638	0
Cabo 1ro.	1.475	0
Cabo	2.310	0
Gendarme	4.647	0
Subtotal Escalafón	11.218	0
TOTAL DEL PROGRAMA 49	11.218	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción Pabellón, Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil - Esteban Echeverría Ezeiza	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.648.500
3	51	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000
4	51	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.000.000
5	51	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	4.500.000
6	51	Construcción Alojamiento Móvil I	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.950.000
7	51	Construcción Alojamiento Móvil II - Rosario - Provincia de Santa Fe	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	6.750.000
8	51	Construcción Alojamiento Región I - Predio " El Triángulo"	Dirección de Logística - Departamento de Construcciones - Bienes Raíces	1.950.000
TOTAL				27.298.500

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
49	0	2	Construcción Pabellón, Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil - Esteban Echeverría Ezeiza	01/07/2012	31/12/2016	14,00	13,00	73,00	0,00	0,00
49	0	3	Construcción Alojamiento de Suboficiales Superiores en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	01/07/2014	31/12/2015	33,00	67,00	0,00	0,00	0,00
49	0	4	Construcción Alojamiento de Suboficiales Subalternos en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo (Edificio II)	01/10/2014	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
49	0	5	Construcción Alojamiento de Gendarmes en Agrupación Metropolitana Campo de Mayo	01/10/2014	31/12/2016	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00
49	0	6	Construcción Alojamiento Móvil I	01/04/2015	31/12/2016	0,00	15,00	85,00	0,00	0,00
49	0	7	Construcción Alojamiento Móvil II - Rosario - Provincia de Santa Fe	01/04/2015	31/12/2016	0,00	15,00	85,00	0,00	0,00
49	0	8	Construcción Alojamiento Región I - Predio "El Triángulo"	01/04/2015	31/12/2016	0,00	15,00	85,00	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Servicio Administrativo Financiero
 375**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	25.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	25.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	25.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	25.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	25.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	25.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	25.000.000
TOTAL										25.000.000

JURISDICCION 41-06
Prefectura Naval Argentina

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.241.841.770
2	2	Seguridad Interior	7.126.973.754
2	4	Inteligencia	114.868.016
3		SERVICIOS SOCIALES	2.476.590.852
3	1	Salud	274.778.009
3	3	Seguridad Social	1.613.354.468
3	4	Educación y Cultura	588.458.375
		SUBTOTAL	9.718.432.622
TOTAL			9.718.432.622

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.845.782.342
11	1	Gastos en Personal	6.913.870.342
11	2	Bienes de Consumo	285.413.000
11	3	Servicios No Personales	457.659.000
11	4	Bienes de Uso	188.840.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.500.298.280
13	1	Gastos en Personal	127.140.000
13	2	Bienes de Consumo	111.950.000
13	3	Servicios No Personales	42.978.280
13	5	Transferencias	1.218.230.000
14		Transferencias Internas	372.352.000
14	5	Transferencias	372.352.000
TOTAL			9.718.432.622

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.529.592.622
2120	Gastos de Consumo	7.929.080.622
2121	Remuneraciones	7.041.010.342
2122	Bienes y Servicios	888.070.280
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	1.590.582.000
2150	Impuestos Directos	9.930.000
2200	Gastos de Capital	188.840.000
2210	Inversión Real Directa	188.840.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	183.809.730
2214	Activos Intangibles	5.030.270
TOTAL		9.718.432.622

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	112.548.280
12	1			Tasas	83.555.514
12	1	9		Otras	83.555.514
12	2			Derechos	21.658.361
12	2	9		Otros	21.658.361
12	6			Multas	7.334.405
12	6	1		Multas por Infracciones	7.334.405
13				Aportes y Contribuciones	1.218.230.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.218.230.000
13	1	1		Aportes Personales	502.657.490
13	1	2		Contribuciones Patronales	715.572.510
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	169.520.000
14	2			Venta de Servicios	169.520.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	169.520.000
41				Contribuciones Figurativas	372.352.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	372.352.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	372.352.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	372.352.000
TOTAL					1.872.650.280

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.525.328.306	2.378	0
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	4.479.782.516	13.370	0
32	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	Dirección del Personal	1.613.354.468	40	0
36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad	274.778.009	493	0
37	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Dirección de Educación	604.958.375	3.188	300
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	120.917.643	242	0
40	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	895.259.534	2.251	0
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	204.053.771	317	0
TOTAL			9.718.432.622	22.279	300

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática contempla las actividades de conducción, coordinación y administración financiera y de recursos humanos. Asimismo, se incluyen la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.525.328.306
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.502.027.806
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.435.306.891
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.430.193.671
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	331.319.881
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	331.319.881
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	331.319.881
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	525.218.891
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	525.218.891
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	525.218.891
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	85.727.991
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	85.727.991
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	85.727.991
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	319.268.142
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	319.268.142
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	319.268.142
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	168.658.766
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	168.658.766
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	168.658.766
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.113.220
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.113.220
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.113.220
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.113.220
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	15.692.490
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	15.692.490
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	15.692.490
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	51.028.425
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	780.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	780.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	780.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.514.829
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	24.514.829
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.514.829
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.845.756
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.845.756
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.845.756
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.519.840
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.519.840
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.519.840
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.050.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.018.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.018.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.018.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.300.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	23.300.500
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	5.985.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	5.985.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.985.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	17.315.500
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.950.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	8.950.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.950.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	171.600
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	171.600
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	171.600
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	8.193.900
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	8.193.900
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.193.900
TOTAL											1.525.328.306

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	42.897.000
0	9	11							Tesoro Nacional	42.897.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	42.897.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	42.897.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	42.897.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	42.897.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	42.897.000
TOTAL										42.897.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Prefectura Naval Argentina	1.332.025.388	1.920	0
06	Servicios de Inteligencia	Dirección de Inteligencia Criminal	114.868.016	305	0
07	Apoyo Técnico en Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	78.434.902	153	0
TOTAL:			1.525.328.306	2.378	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	28	0
29	1	0
27	7	0
25	1	0
24	1	0
23	6	0
20	1	0
12	5	0
10	4	0
6	7	0
5	21	0
4	5	0
3	17	0
2	5	0
Subtotal Escalafón	109	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	20	0
Prefecto Mayor	69	0
Prefecto Principal	110	0
Prefecto	135	0
Sub-prefecto	78	0
Oficial Principal	81	0
Oficial Auxiliar	10	0
Oficial Ayudante	36	0
Ayudante Mayor	86	0
Ayudante Principal	148	0
Ayudante de 1ra.	345	0
Ayudante de 2da.	252	0
Ayudante de 3ra.	218	0
Cabo 1ro.	241	0
Cabo 2do.	281	0
Marinero	159	0
Subtotal Escalafón	2.269	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	2.378	0
---------------------------------	--------------	----------

PROGRAMA 31
POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo para su operación; asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Para ello, se promueven distintas actividades vinculadas a:

- Incrementar la vigilancia de la explotación de los recursos pesqueros, aumentando las actividades de patrullaje aéreo y marítimo, y la verificación de buques pesqueros en puerto.
- Reforzar el control de las rutas de navegación de buques petroleros a fin de evitar la contaminación de las aguas.
- Incrementar la vigilancia de la frontera fluvial con Paraguay y Brasil, a fin de combatir el ingreso de estupefacientes al territorio nacional, el ingreso ilegal de personas y el contrabando.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128
Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46
Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	480
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	1.960
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.550
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.600
Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	2
Intervenciones Policiales	Intervención Policial	11.600
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	480
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	440
Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	140.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.384.782.516
0	0	2	11							Tesoro Nacional	4.127.574.736
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	3.714.013.650
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	3.381.087.515
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	619.274.716
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	619.274.716
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	606.870.546
0	0	2	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	12.404.170
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	981.588.552
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	981.588.552
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	975.839.570
0	0	2	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	5.748.982
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	188.614.422
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	188.614.422
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	187.499.447
0	0	2	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	1.114.975
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	871.268.230
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	871.268.230
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	871.025.422
0	0	2	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	242.808
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	720.341.595
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	720.341.595
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	711.482.283
0	0	2	11	1	1	7		21	3	Moneda Extranjera	8.859.312
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	332.926.135
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	78.720.310
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	78.720.310
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	78.720.310
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	254.205.825
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	254.205.825
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	254.205.825
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	198.902.468
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	198.902.468
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	198.902.468
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	155.098.888
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	32.647.368
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	32.647.368
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.647.368
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	21.157.828
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.157.828
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.157.828
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.036.285
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	72.036.285
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	72.036.285

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	543.400
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	543.400
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	543.400
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.301.867
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.301.867
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.301.867
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.266.921
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.266.921
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.266.921
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.283.015
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.283.015
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.283.015
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	862.204
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	862.204
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	862.204
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	59.559.730
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	59.559.730
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.559.730
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.559.730
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	257.207.780
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	127.140.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	127.140.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	127.140.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	127.140.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	127.140.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	105.165.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	105.165.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	105.165.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	24.902.780
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	430.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	430.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	430.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	150.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.457.780
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	22.457.780
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.457.780
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	750.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	65.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	65.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	65.000
0	12									Repotenciación de Guardacostas Marítimos	75.000.000
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	75.000.000
0	12	2	11							Tesoro Nacional	75.000.000
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	75.000.000
0	12	2	11	4	2					Construcciones	75.000.000
0	12	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
0	12	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	15									Construcción Edificio San Martín de los Andes	6.500.000
0	15	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.500.000
0	15	2	11							Tesoro Nacional	6.500.000
0	15	2	11	4						Bienes de Uso	6.500.000
0	15	2	11	4	2					Construcciones	6.500.000
0	15	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.500.000
0	15	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	17									Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	5.000.000
0	17	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5.000.000
0	17	2	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	17	2	11	4						Bienes de Uso	5.000.000
0	17	2	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	17	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	17	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	21									Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	8.500.000
0	21	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.500.000
0	21	2	11							Tesoro Nacional	8.500.000
0	21	2	11	4						Bienes de Uso	8.500.000
0	21	2	11	4	2					Construcciones	8.500.000
0	21	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.500.000
0	21	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 4.479.782.516

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	305.967.000
0	9	11							Tesoro Nacional	305.967.000
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	305.967.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	305.967.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	305.967.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	305.967.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	305.967.000
TOTAL										305.967.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Dirección de Operaciones	82.949.440	179	0
04	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental	167.240.488	372	0
06	Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Dirección de Operaciones	3.684.463.657	11.673	0
08	Servicios de Apoyo	Dirección de Operaciones	448.222.953	1.146	0
09	Atención de Pasos Fronterizos	Dirección de Policía Judicial, Protección Marítima y Puertos	1.905.978	0	0
Proyectos:					
12	Repotenciación de Guardacostas Marítimos	Dirección del Material	75.000.000	0	0
15	Construcción Edificio San Martín de los Andes	Dirección del Material	6.500.000	0	0
17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	5.000.000	0	0
21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	8.500.000	0	0
TOTAL:			4.479.782.516	13.370	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	6	0
28	4	0
27	9	0
26	1	0
22	1	0
21	2	0
16	1	0
15	2	0
10	1	0
4	3	0
3	6	0
2	10	0
Subtotal Escalafón	46	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	44	0
Prefecto Principal	116	0
Prefecto	222	0
Sub-prefecto	182	0
Oficial Principal	398	0
Oficial Auxiliar	102	0
Oficial Ayudante	277	0
Ayudante Mayor	243	0
Ayudante Principal	746	0
Ayudante de 1ra.	2.025	0
Ayudante de 2da.	1.529	0
Ayudante de 3ra.	926	0
Cabo 1ro.	1.711	0
Cabo 2do.	2.568	0
Marinero	2.234	0
Subtotal Escalafón	13.324	0

TOTAL DEL PROGRAMA 31	13.370	0
------------------------------	---------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
12	53	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	Dirección del Material	75.000.000
15	51	Construcción Edificio San Martín de los Andes	Dirección del Material	6.500.000
17	51	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	Dirección del Material	5.000.000
21	51	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Repuestos para los Guardacostas de la Institución	Dirección del Material	8.500.000
TOTAL				95.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
31	0	12	Actualización Equipamiento Guardacosta "Azopardo y Thompson"	01/02/2014	05/12/2016	15,00	50,00	35,00	0,00	0,00
31	0	15	Construcción Edificio San Martín de los Andes	01/03/2013	30/09/2015	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
31	0	17	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata	25/02/2015	31/12/2016	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00
31	0	21	Construcción de Galpones para el Almacenamiento de Répuestos para los Guardacostas de la Institución	05/01/2015	15/10/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 32
PASIVIDADES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL PERSONAL

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondiente al personal retirado, pensionado y jubilado de la Institución de conformidad con la normativa vigente, ejecutando los controles que permitan asegurar la legalidad de los beneficios y su percepción.

Los haberes del personal retirado y pensionado se financian con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8
Atención de Jubilaciones	Jubilado	155
Atención de Pensiones	Pensionado	5.583
Atención de Retiros	Retirado	7.426

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.613.354.468
0	0	3	11							Tesoro Nacional	22.772.468
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	22.287.376
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	22.287.376
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.364.413
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.364.413
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.364.413
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.391.978
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.391.978
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.391.978
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	498.608
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	498.608
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	498.608
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.833.704
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.833.704
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.833.704
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.198.673
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.198.673
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.198.673
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	245.610
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	245.610
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	245.610
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	239.482
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	38.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	131.482
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	131.482
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	131.482
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.218.230.000
0	0	3	13	5						Transferencias	1.218.230.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.218.230.000
0	0	3	13	5	1	1				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	1		21		Jubilaciones y/o retiros	588.959.000
0	0	3	13	5	1	1		21		Gastos Corrientes	588.959.000
0	0	3	13	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	588.959.000
0	0	3	13	5	1	2				Pensiones	629.271.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	1	2		21		Gastos Corrientes	629.271.000
0	0	3	13	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	629.271.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	372.352.000
0	0	3	14	5						Transferencias	372.352.000
0	0	3	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	372.352.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	167.615.000
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	167.615.000
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	167.615.000
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	204.737.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	204.737.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	204.737.000
TOTAL											1.613.354.468

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pasividades de la Prefectura Naval	1.590.582.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.590.582.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	1.590.582.000
0	0	1	3	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.218.230.000
0	0	1	3	3	13	5					Transferencias	1.218.230.000
0	0	1	3	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.218.230.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	588.959.000
0	0	1	3	3	13	5	1	1	96		Interprovincial	588.959.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2			Pensiones	629.271.000
0	0	1	3	3	13	5	1	2	96		Interprovincial	629.271.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	372.352.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	372.352.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	372.352.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	167.615.000
0	0	1	3	3	14	5	1	1	96		Interprovincial	167.615.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	204.737.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2	96		Interprovincial	204.737.000
TOTAL												1.590.582.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 32

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto Mayor	1	0
Prefecto Principal	1	0
Prefecto	3	0
Sub-prefecto	4	0
Oficial Principal	4	0
Oficial Auxiliar	2	0
Ayudante Mayor	2	0
Ayudante Principal	4	0
Ayudante de 1ra.	7	0
Ayudante de 2da.	4	0
Ayudante de 3ra.	3	0
Cabo 1ro.	5	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 32	40	0

PROGRAMA 36
ATENCIÓN SANITARIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad es mantener la salud física y mental del personal policial y civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demande la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Las prestaciones que brindan pueden diferenciarse en tres grupos:

- Personal de la Prefectura en actividad o retiro y familiares a cargo: se opera en grado primario para atención, diagnóstico, tratamiento y derivación.
- Personas involucradas en delitos o accidentes ocurridos en áreas portuarias o a bordo de buques: se opera en grado primario para atención y derivación, cubriendo las obligaciones médico legales.
- Asistencia a la comunidad en zonas de islas y riberas fluvio/marítimas: a requerimiento de autoridades sanitarias locales y de Defensa Civil, como ocurre en caso de inundaciones, se opera en grado primario de atención.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.288

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	274.778.009
0	0	3	11							Tesoro Nacional	273.218.009
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	260.607.063
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	259.872.063
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	101.676.564
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	101.676.564
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	101.676.564
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.283.970
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.283.970
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.283.970
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.944.526
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.944.526
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.944.526
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	69.551.037
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	69.551.037
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	69.551.037
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	42.415.966
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	42.415.966
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	42.415.966
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	735.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	735.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	735.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	735.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.676.447
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.676.447
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.676.447
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.934.499
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	240.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	103.461
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	103.461
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	103.461
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.401.238
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.401.238
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.401.238
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	75.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	94.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	94.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	94.800
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.560.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	800.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	760.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	760.000
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	760.000
TOTAL											274.778.009

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	32	0
28	4	0
27	5	0
24	1	0
23	4	0
22	1	0
21	3	0
20	1	0
17	1	0
16	1	0
15	3	0
14	1	0
Subtotal Escalafón	57	0

PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	11	0
Prefecto Principal	24	0
Prefecto	38	0
Sub-prefecto	20	0
Oficial Principal	81	0
Oficial Auxiliar	3	0
Oficial Ayudante	7	0
Ayudante Mayor	7	0
Ayudante Principal	15	0
Ayudante de 1ra.	33	0
Ayudante de 2da.	32	0
Ayudante de 3ra.	22	0
Cabo 1ro.	95	0
Cabo 2do.	29	0
Marinero	18	0
Subtotal Escalafón	436	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	493	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 37
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiéndose que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la institución.

La formación y procedimientos con que se prepara al personal y los medios con que se cumplen sus funciones, permiten distinguir tres aspectos diferentes: una formación con un régimen disciplinario propio de una Fuerza de Seguridad; las vertientes de índole técnica y jurídica que caracterizan a las actividades profesionales; y una actitud de prevención, salvaguarda, apoyo y auxilio hacia las personas, los bienes y la navegación en general.

A tales fines se postula que la formación del personal debe ser integral, permanente y periódicamente adaptada a la evolución de los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos aplicables a las distintas actividades institucionales.

La Prefectura materializa el objetivo de este programa, a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centros de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500
Formación de Marineros	Egresado	1.400
Formación de Oficiales	Egresado	123
Formación de Suboficiales	Egresado	346
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	400
Formación de Suboficiales	Cursante	600

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	588.458.375
0	0	3	11							Tesoro Nacional	588.458.375
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	543.291.831
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	504.047.531
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	144.291.135
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	144.291.135
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	144.291.135
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	77.307.519
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	77.307.519
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	77.307.519
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.470.788
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.470.788
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.470.788
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	193.048.500
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	193.048.500
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	193.048.500
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	70.929.589
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	70.929.589
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	70.929.589
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	39.244.300
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	39.244.300
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	39.244.300
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	39.244.300
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.731.328
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.731.328
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.731.328
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.435.216
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	360.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.075.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.075.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.075.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.647.891
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.647.891
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.647.891
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	12.256.610
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	12.256.610
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.256.610
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.572.715
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.572.715
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.572.715

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	523.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	523.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	523.000
0	5									Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	16.500.000
0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16.500.000
0	5	2	11							Tesoro Nacional	16.500.000
0	5	2	11	4						Bienes de Uso	16.500.000
0	5	2	11	4	2					Construcciones	16.500.000
0	5	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.500.000
0	5	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
TOTAL											604.958.375

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Dirección de Educación	492.253.663	2.886	300
02	Capacitación del Personal y de Terceros	Dirección de Educación	96.204.712	302	0
Proyectos:					
05	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	Dirección del Material	16.500.000	0	0
TOTAL:			604.958.375	3.188	300

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	4	0
28	3	0
27	2	0
23	1	0
15	2	0
Subtotal Escalafón	12	0

PERSONAL DOCENTE

Rector	1	0
Vicerrector	1	0
Secretario Académico-Tiempo completo	1	0
Secretario Posgrado y Educación Permanente-Dedicación Exclusiva	1	0
Secretario de Estudios e Investigaciones-Dedicación Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedicación Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Tiempo Completo	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Subsecretario de Instituto Universitario-Dedicación Simple	1	0
Presidente Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Vicepresidente Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiv	1	0
Secretario Centro Estudios Estratégicos-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Dedicación Exclusiva	2	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Tiempo Completo	12	0
Jefe Centro Extensión Universitaria-Dedic. Semi Exclusiva	2	0
Jefe Departamento Académico-Dedicación Exclusiva	2	0
Jefe Departamento Académico-Tiempo Completo	5	0
Jefe Departamento Académico-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Regente-Dedicación Exclusiva	3	0
Regente-Tiempo Completo	23	0
Subregente-Tiempo Completo	21	0
Subregente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Exclusiva	3	0
Coordinadores de Gestión-Tiempo Completo	4	0
Coordinadores de Gestión-Dedic. Semi Exclusiva	6	0
Coordinadores de Gestión-Dedicación Simple	2	0
Directores de Carrera-Dedicación Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Tiempo Completo	3	0
Directores de Carrera-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Directores de Carrera-Dedicación Simple	2	0
Secretario Administrativo-Dedicación Exclusiva	5	0
Secretario Administrativo-Tiempo Completo	15	0
Secretario Administrativo-Dedic. Semi Exclusiva	10	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Secretario Administrativo-Dedicación Simple	4	0
Profesor Director de Investigaciones-Dedicación Exclusiva	1	0
Profesor Director de Investigaciones-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Director de Investigaciones-Dedicación Simple	1	0
Coordinador de Proyectos de Investigación-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Investigador Principal-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Investigador Principal-Dedicación Simple	1	0
Profesor Asesor-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Profesor Asesor-Dedicación Simple	6	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Exclusiva	3	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedic. Semi Exclusiva	3	0
Profesor Jefe de Especialidad-Dedicación Simple	5	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Exclu	3	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Semi Exclu	4	0
Profesor Jefe de Dpto. Curricular o Pedagógico-Dedic. Simple	17	0
Profesor Titular-Dedicación Exclusiva	2	0
Profesor Titular-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Profesor Titular-Dedicación Simple	62	0
Profesor Coordinador-Dedic. Semi Exclusiva	5	0
Profesor Coordinador-Dedicación Simple	4	0
Profesor Asociado-Dedicación Simple	12	0
Investigar Adjunto-Dedicación Exclusiva	2	0
Investigar Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	4	0
Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva	4	0
Profesor Adjunto-Dedic. Semi Exclusiva	28	0
Profesor Adjunto-Dedicación Simple	113	0
Docente Autorizado-Dedic. Semi Exclusiva	21	0
Docente Autorizado-Dedicación Simple	30	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Exclusiva	1	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedic. Semi Exclusiva	20	0
Jefe o Coordinador de TP-Dedicación Simple	103	0
Investigador Asistente-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	5	0
Jefe Coord o Enc de Lab Talleres o Gab Cient y/o Tec y de Act de	5	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedic. Semi Exclusiva	1	0
Auxiliar de Docencia Ayudante de Primera-Dedicación Simple	23	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Primera-Dedic. Simple	1	0
Auxiliar de Investigación Ayudante de Segunda-Dedic. Simple	4	0
Jefe Gabinetes de Asesores-Dedicación Exclusiva	1	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ T/C	5	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ S/E	2	0
Coord. de Asesoramiento Tec-Educ o de Equipos Tec-Educ D/S	5	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ T/C	4	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ S/E	25	0
Especialista Asesor Integrante de Equipos Tec-Educ D/S	26	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	7	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	6	0
Prof Esp de Ed y/o Ped, Psic, Psicoped, Soc, Com Soc, de Trab So	6	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Semi Exclu	2	0
Coor de Bibliotecas y/o Centros d Doc-Dedic. Simple	1	0
Bibliotecario y/o Documentalista-Tiempo Completo	3	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Semi Excluv	5	0
Profesional Esp o Experto en Ed a Distancia-Dedic. Simple	17	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-T/C	1	0
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-S/E	5	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Prof Esp o Exp en Sist Tec Inf y Com-D/C	1	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Tiempo Completo	4	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedic. Semi Exclusiva	17	0
Otros Prof de Apoyo Técnico o Docente-Dedicación Simple	27	0
Subtotal Escalafón	822	0
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.U Profesor Asociado de 1ra.-Horas de Cátedra	0	300
Subtotal Escalafón	0	300
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	2	0
Prefecto Mayor	9	0
Prefecto Principal	22	0
Prefecto	31	0
Sub-prefecto	33	0
Oficial Principal	36	0
Oficial Auxiliar	57	0
Oficial Ayudante	4	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	56	0
Ayudante de 1ra.	92	0
Ayudante de 2da.	73	0
Ayudante de 3ra.	51	0
Cabo 1ro.	105	0
Cabo 2do.	148	0
Marinero	306	0
Cadete 1º año	230	0
Cadete 2º año	163	0
Cadete 3º año	125	0
Aspirante 1º año	450	0
Aspirante 2º año	342	0
Subtotal Escalafón	2.354	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	3.188	300

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	Dirección del Material	16.500.000
TOTAL				16.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
37	0	5	Reconstrucción del Alojamiento Personal de Aspirantes Sector "C" del Departamento Académico de los Institutos de Formación	05/01/2015	01/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 39
CONTROL Y SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD DE LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional.

Se debe garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación, la idoneidad de los buques para los servicios que prestan y la aptitud de la gente de mar a bordo para el desempeño de sus cometidos. Además, se deben satisfacer los retos planteados por las condiciones de navegación extremas, tales como la operación de buques en áreas remotas (puertos patagónicos, plataforma continental y su proyección al continente Antártico), así como por el tamaño constante en aumento de los buques y pasajeros transportados.

Asimismo, se realiza el registro de buques, la investigación de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques, entre otras labores, según las leyes y reglamentos que asignan estas competencias y los acuerdos internacionales respectivos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para la Navegación	Trámite	54.000
Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700
Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	11.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 39

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	120.917.643
0	0	2	11							Tesoro Nacional	120.917.643
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	118.279.917
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	117.930.022
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	24.504.011
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.504.011
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.504.011
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.256.494
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.256.494
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.256.494
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.803.157
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.803.157
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.803.157
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.324.368
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.324.368
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.324.368
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	28.041.992
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.041.992
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.041.992
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	349.895
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	349.895
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	349.895
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	349.895
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	1.658.774
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	1.658.774
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.658.774
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	978.952
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	250.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	550.952
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	550.952
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	550.952
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	128.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	128.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	128.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
TOTAL											120.917.643

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	120.917.643	242	0
TOTAL:			120.917.643	242	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 39

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

30	5	0
28	2	0
27	3	0
26	1	0
3	2	0

Subtotal Escalafón**13 0**PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	2	0
Prefecto Mayor	6	0
Prefecto Principal	21	0
Prefecto	20	0
Sub-prefecto	10	0
Oficial Principal	19	0
Oficial Auxiliar	2	0
Oficial Ayudante	3	0
Ayudante Mayor	6	0
Ayudante Principal	10	0
Ayudante de 1ra.	27	0
Ayudante de 2da.	14	0
Ayudante de 3ra.	18	0
Cabo 1ro.	17	0
Cabo 2do.	37	0
Marinero	17	0

Subtotal Escalafón**229 0****TOTAL DEL PROGRAMA 39****242 0**

PROGRAMA 40
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

A tal fin, sus principales tareas son:

- Coordinar, dirigir y supervisar las Operaciones Especiales de Seguridad.
- Formular planes de instrucción, adiestramiento y alistamiento, y supervisar su desarrollo y resultados obtenidos.
- Proponer la distribución de medios y efectivos, cambios de destinos y asignaciones de cargos a fin de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asesorar a la conducción superior en el planeamiento operativo de la Prefectura Naval Argentina.

A fin de garantizar la vida y libertades de los habitantes, y optimizar el servicio de seguridad ciudadana, se llevan a cabo los operativos "Cinturón Sur" y "Escudo Norte", con el objeto de incrementar la vigilancia y el control del espacio terrestre, fluvial y aéreo en las fronteras noreste y noroeste de la República Argentina. También se realizan las tareas vinculadas al "Operativo Escorpión" (en los puentes), "Operativo Control Acceso C.A.B.A.", "Seguridad Ferrocarriles General Roca y tren de la Costa", "Operativo Seguridad Ciudadana (Decreto N° 1177/2013)", "Operativo Saturación" y "Rally Dakar", que tienen como objetivo la prevención integral del delito, a través del incremento de los controles de personas, vehículos y bienes.

Asimismo, le incumbe la realización de tareas preventivas y represivas para evitar en las aguas jurisdiccionales argentinas las actividades ilegales de exploración y explotación de los recursos

naturales que afecten los intereses económicos argentinos, como así también la limpieza de los espejos de agua, en cumplimiento de normas nacionales e internacionales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.200
Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	4.030
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	58

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	895.259.534
0	0	2	11							Tesoro Nacional	895.259.534
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	692.380.806
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	692.069.936
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	130.570.474
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	130.570.474
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	130.570.474
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	179.864.179
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	179.864.179
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	179.864.179
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	20.748.584
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	20.748.584
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	20.748.584
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	226.530.467
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	226.530.467
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	226.530.467
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	134.356.232
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	134.356.232
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	134.356.232
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	310.870
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	310.870
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	310.870
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	310.870
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	39.537.225
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	39.537.225
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	39.537.225
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	163.341.503
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	500.000
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.972.765
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.972.765
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.972.765
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.028.738
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.028.738
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.028.738
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	151.800.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	151.800.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	151.800.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL **895.259.534**

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Operaciones Especiales de Seguridad	Agrupación Albatros	832.111.839	2.154	0
02	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Dirección de Protección Ambiental	63.147.695	97	0
TOTAL:			895.259.534	2.251	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta PermanentePERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	6	0
Prefecto Principal	13	0
Prefecto	24	0
Sub-prefecto	17	0
Oficial Principal	49	0
Oficial Auxiliar	18	0
Oficial Ayudante	31	0
Ayudante Mayor	19	0
Ayudante Principal	39	0
Ayudante de 1ra.	75	0
Ayudante de 2da.	114	0
Ayudante de 3ra.	139	0
Cabo 1ro.	483	0
Cabo 2do.	661	0
Marinero	562	0
Subtotal Escalafón	2.251	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	2.251	0

PROGRAMA 41
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA LA
NAVEGACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
380

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de las radiocomunicaciones y las radioayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y de los bienes.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.360.000
Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	204.053.771
0	0	2	11							Tesoro Nacional	204.053.771
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	127.702.808
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	127.403.663
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	23.842.938
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.842.938
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.842.938
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.130.890
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.130.890
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.130.890
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.190.998
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.190.998
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.190.998
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	33.689.586
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	33.689.586
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	33.689.586
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	27.549.251
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	27.549.251
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.549.251
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	299.145
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	299.145
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	299.145
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	299.145
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	12.968.658
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	12.968.658
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.968.658
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	45.602.035
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.033.280
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.033.280
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.033.280
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	360.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.808.626
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.808.626
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.808.626
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	280.680
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	280.680
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	280.680
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	128.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	128.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	128.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.991.449
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.991.449
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.991.449
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	17.780.270
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.750.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.750.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.750.000
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	5.030.270
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.030.270
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.030.270
TOTAL											204.053.771

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 41

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
30	6	0
28	1	0
27	1	0
3	3	0
Subtotal Escalafón	11	0
PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA		
Prefecto General	1	0
Prefecto Mayor	3	0
Prefecto Principal	5	0
Prefecto	11	0
Sub-prefecto	6	0
Oficial Principal	22	0
Oficial Auxiliar	6	0
Oficial Ayudante	6	0
Ayudante Mayor	13	0
Ayudante Principal	32	0
Ayudante de 1ra.	26	0
Ayudante de 2da.	12	0
Ayudante de 3ra.	21	0
Cabo 1ro.	31	0
Cabo 2do.	92	0
Marinero	19	0
Subtotal Escalafón	306	0
TOTAL DEL PROGRAMA 41	317	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
 APLICACIONES FINANCIERAS Y SENTENCIAS JUDICIALES
 PREVISIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
380

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	18.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	18.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Nacional	18.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la Deuda no Financiera en Moneda Nacional	18.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	18.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	18.000.000
TOTAL										18.000.000

JURISDICCIÓN 41-07
Policía de Seguridad Aeroportuaria

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.507.806.581
2	2	Seguridad Interior	1.507.806.581
3		SERVICIOS SOCIALES	39.989.533
3	4	Educación y Cultura	39.989.533
		SUBTOTAL	1.547.796.114
TOTAL			1.547.796.114

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.523.064.114
11	1	Gastos en Personal	1.216.640.114
11	2	Bienes de Consumo	44.913.000
11	3	Servicios No Personales	116.267.000
11	4	Bienes de Uso	139.845.000
11	5	Transferencias	5.399.000
13		Recursos con Afectación Especifica	24.732.000
13	1	Gastos en Personal	10.450.000
13	2	Bienes de Consumo	6.350.000
13	3	Servicios No Personales	7.932.000
TOTAL			1.547.796.114

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.407.951.114
2120	Gastos de Consumo	1.402.552.114
2121	Remuneraciones	1.227.090.114
2122	Bienes y Servicios	175.462.000
2170	Transferencias Corrientes	5.399.000
2171	Al Sector Privado	5.399.000
2200	Gastos de Capital	139.845.000
2210	Inversión Real Directa	139.845.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	137.294.670
2214	Activos Intangibles	2.550.330
TOTAL		1.547.796.114

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.793.000
12	2			Derechos	380.000
12	2	3		De Inscripción	380.000
12	3			Primas	50.000
12	6			Multas	500.000
12	6	1		Multas por Infracciones	500.000
12	9			Otros	4.863.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.578.000
12	9	2		Especificados	2.329.000
12	9	9		No Especificados	956.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	18.939.000
14	2			Venta de Servicios	18.939.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	18.939.000
TOTAL					24.732.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		264.410.777	640	0
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	1.243.395.804	3.825	0
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	39.989.533	89	10.760
TOTAL			1.547.796.114	4.554	10.760

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Concentra todas las actividades relacionadas a la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo cual involucra necesariamente las funciones de gestión administrativa, la dirección de los recursos humanos, la gestión económica, contable y presupuestaria, la gerencia logística, la asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	264.410.777
0	0	2	11							Tesoro Nacional	264.410.777
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	173.859.350
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	134.986.210
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	43.355.946
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	43.355.946
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	43.355.946
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	47.942.761
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	47.942.761
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	47.942.761
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.608.226
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.608.226
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.608.226
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.231.395
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.231.395
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.231.395
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	15.847.882
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	15.847.882
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	15.847.882
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.201.720
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.701.720
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.701.720
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.701.720
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	500.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	650.000
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	2	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.538
0	0	2	11	1	7			21		Gastos Corrientes	765.538
0	0	2	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.538
0	0	2	11	1	8					Personal contratado	33.255.882
0	0	2	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	25.162.080
0	0	2	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	25.162.080
0	0	2	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	25.162.080
0	0	2	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.096.840
0	0	2	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.096.840
0	0	2	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.096.840
0	0	2	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.996.962
0	0	2	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.996.962
0	0	2	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.996.962

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	7.234.595
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	7.234.595
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.234.595
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	45.834.875
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	2.798.520
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.798.520
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.798.520
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	14.006.650
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	14.006.650
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	14.006.650
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.592.730
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.592.730
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.592.730
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	615.068
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	615.068
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	615.068
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.228.355
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.228.355
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.228.355
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.140.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.140.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.140.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	985.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	985.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	985.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	1.468.552
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.468.552
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.468.552
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	37.481.957
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	35.543.373
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	35.543.373
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.543.373
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	88.254
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	88.254
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	88.254
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	1.850.330
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.850.330
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.850.330
TOTAL											264.410.777

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	113.233.000
0	9	11							Tesoro Nacional	113.233.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	113.233.000
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	113.233.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	113.233.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	113.233.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	113.233.000
TOTAL										113.233.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	264.410.777	640	0
TOTAL:			264.410.777	640	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	86	0
B	248	0
C	280	0

Subtotal Escalafón	614	0
---------------------------	------------	----------

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

INSPECTOR	1	0
SUBINSPECTOR	4	0
OFICIAL JEFE	5	0
OFICIAL MAYOR	3	0
OFICIAL PRINCIPAL	6	0
OFICIAL AYUDANTE	6	0

Subtotal Escalafón	25	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	640	0
---------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 23
SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ANÁLISIS, COMANDO Y CONTROL**

**Servicio Administrativo Financiero
382**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esta categoría programática se concentran las acciones y responsabilidades tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

Asimismo, se desarrolla la actividad policial compleja, que contempla la detección, identificación y conjuración de posibles actividades delictivas de carácter económico (el narcotráfico, la trata de personas o el contrabando mercaderías) o político (el terrorismo o el accionar de grupos políticos ilegales que atenten contra los poderes públicos o el orden constitucional) cometidas por grupos organizados que utilizan el ámbito aeroportuario como medio para la consecución de sus actividades ilícitas. Esta dimensión en particular, prevé también las acciones policiales de asistencia y/o cooperación a las autoridades judiciales competentes, que demandan la investigación criminal y la persecución de delitos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190
Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900
Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000
Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400
Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.243.395.804
0	0	2	11							Tesoro Nacional	1.219.669.804
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.021.787.907
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	999.328.926
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	232.402.308
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	232.402.308
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	232.402.308
0	0	2	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.015.837
0	0	2	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	285.015.837
0	0	2	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	285.015.837
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	43.135.109
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.135.109
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.135.109
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	116.942.519
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	116.942.519
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	116.942.519
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	321.833.153
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	321.833.153
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	321.833.153
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	21.258.981
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	20.058.981
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.058.981
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.058.981
0	0	2	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.200.000
0	0	2	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.200.000
0	0	2	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	2	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	2	11	2						Bienes de Consumo	33.075.998
0	0	2	11	2				21		Gastos Corrientes	33.075.998
0	0	2	11	2				21	1	Moneda Nacional	33.075.998
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	63.523.770
0	0	2	11	3	1					Servicios Básicos	1.247.040
0	0	2	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.247.040
0	0	2	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.247.040
0	0	2	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.770.000
0	0	2	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.770.000
0	0	2	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.770.000
0	0	2	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.142.270
0	0	2	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.142.270
0	0	2	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.142.270

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	108.000
0	0	2	11	3	4			21		Gastos Corrientes	108.000
0	0	2	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	2	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	6.212.460
0	0	2	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.212.460
0	0	2	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.212.460
0	0	2	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.520.000
0	0	2	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.520.000
0	0	2	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.520.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	488.000
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	488.000
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	488.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	101.282.129
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	44.335.003
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	44.335.003
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	44.335.003
0	0	2	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	56.235.426
0	0	2	11	4	4			22		Gastos de Capital	56.235.426
0	0	2	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	56.235.426
0	0	2	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	11.700
0	0	2	11	4	5			22		Gastos de Capital	11.700
0	0	2	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	11.700
0	0	2	11	4	8					Activos Intangibles	700.000
0	0	2	11	4	8			22		Gastos de Capital	700.000
0	0	2	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	23.726.000
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	10.000.000
0	0	2	13	1	3					Servicios Extraordinarios	10.000.000
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	10.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	6.000.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	7.726.000
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	2.000.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	500.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	726.000
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	726.000
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	726.000
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											1.243.395.804

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Preventiva	Centro de Análisis, Comando y Control	1.171.070.649	3.663	0
02	Servicio de Seguridad Aeroportuaria Compleja	Centro de Análisis, Comando y Control	72.325.155	162	0
TOTAL:			1.243.395.804	3.825	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria

A	15	0
B	67	0
C	242	0
Subtotal Escalafón	324	0

PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

COMISIONADO GENERAL	7	0
COMISIONADO MAYOR	22	0
INSPECTOR	77	0
SUBINSPECTOR	121	0
OFICIAL JEFE	287	0
OFICIAL MAYOR	340	0
OFICIAL PRINCIPAL	455	0
OFICIAL AYUDANTE	2.192	0
Subtotal Escalafón	3.501	0

TOTAL DEL PROGRAMA 23 **3.825** **0**

PROGRAMA 24
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Servicio Administrativo Financiero
382

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo identificar las tareas llevadas a cabo por el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, como la capacitación del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito de aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales en materia de seguridad dispuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Asimismo, se contemplan la capacitación del personal administrativo y civil de la Fuerza policial, las actividades de investigación científica y el desarrollo de nuevas técnicas en materia de seguridad aeroportuaria, con el objetivo de promover el conocimiento integral, continuo y periódico sobre cuestiones legales y jurídicas de dicha materia.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	11.300
Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	250
Formación de Oficiales	Egresado	380
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cursante	100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	39.989.533
0	0	3	11							Tesoro Nacional	38.983.533
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.992.857
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	19.427.328
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.859.267
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.859.267
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.859.267
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.918.354
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.918.354
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.918.354
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.189.802
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.189.802
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.189.802
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.155.976
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.155.976
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.155.976
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.303.929
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.303.929
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.303.929
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.043.835
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	963.540
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	963.540
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	963.540
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	80.295
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	80.295
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	80.295
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	421.694
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	371.694
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	371.694
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	371.694
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	100.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.602.407
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.602.407
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.602.407
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.908.355
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	432.840
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	432.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	432.840
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	205.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	205.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	205.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.028.295
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.028.295
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.028.295
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	856.220
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	856.220
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	856.220
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.760.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.760.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.760.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	602.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	602.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	602.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.080.914
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.080.914
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.080.914
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.080.914
0	0	3	11	5						Transferencias	5.399.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.399.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	5.399.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.399.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.399.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	1.006.000
0	0	3	13	1						Gastos en Personal	450.000
0	0	3	13	1	3					Servicios Extraordinarios	450.000
0	0	3	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	450.000
0	0	3	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	350.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	206.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	206.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	206.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	206.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

39.989.533

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación del Personal	4.399.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.399.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	4.399.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	4.399.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	4.399.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.399.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	4.399.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	4.399.000
0	0	2									Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	1.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	2	3	4							Educación y Cultura	1.000.000
0	0	2	3	4	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	2	3	4	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3			Becas	1.000.000
0	0	2	3	4	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											5.399.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación del Personal	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	29.444.161	55	5.760
02	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	10.545.372	34	5.000
TOTAL:			39.989.533	89	10.760

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria		
A	14	0
B	32	0
C	36	0
Subtotal Escalafón	82	0
PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		
INSPECTOR	1	0
OFICIAL MAYOR	1	0
OFICIAL AYUDANTE	5	0
Subtotal Escalafón	7	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	10.760
Subtotal Escalafón	0	10.760
TOTAL DEL PROGRAMA 24	89	10.760

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	16.212.000
37	9			Del Sector Externo	16.212.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	16.212.000
TOTAL					16.212.000